Sábado 28 de Febrero de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,768

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 45
desde la nueve mañana, tarde y noche.
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

FEBRERO, 28—Santos Baldomero y Julian mrs.

ITINERARIO DE VERANO
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales
Desde 1º de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Florida, por Juan Chaso, los dias martes, jueves y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia y Rosario, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Mercedes, por Santa Lucía, Guaycurú y Perdido, los dias 5, 13 y 25.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José, Chamizo y San Gregorio, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso, Camino de Maldonado, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para Paysandú, por Santa Lucía, Florida, Durazno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Quebrada, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Trinita y Tres, por Pando, Minas, Tapes y paso de las Piedras, los dias 3, 15 y 27.
Para Artigas, por Canelones, Illescas, Pablo Paez y Cerro-Largo, los dias 1, 4, 8, 11, 14, 18, 19, 21, 24 y 28.
Para Rocha, por Pando, Sierra Grande, Maldonado y San Carlos, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 28.
Para San Carlos y Maldonado, los dias 1, 8, 15 y 21.
Para Minas, por Pando y Sierra del Medio, los dias 1, 2, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Durazno, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Perdido, los dias 8, 19 y 26.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los pueblos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Figueroa. TOMAS VIDAL, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL URUGUAY NÚM. 34.
Itinerario general desde el 1º de Enero de 1874.
Salidas de la Capital.
Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guaycuru y Lata, los dias 3, 6, 13, 18, 23 y 28.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26, 29 y 30.
Para Porongos, por Juan Chaso y camino de la Cuchilla, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Durazno, por Juan Chaso y Camino de Maldonado, los dias 6, 10, 14 y 22.
Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 3, 7, 11, 14, 17, 20, 22, 25 y 28.
Para Paysandú del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yi y Carpintería, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Artigas, por Trinita y Tres, los dias 7 y 22.

Diligencias particulares
Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Carlos, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Carlos.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos pueblos, en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157, los dias 5, 13, 21 y 29.
La Mala para el Yi, Ferrero, Paso de Ramirez del Rio Negro y vice-versa, sale de la calle 18 de Julio, núm. 21, los dias 6, 16 y 26 de cada mes.
La America sale de la capital para San Ramon y el pueblo del Tala, los dias 2, 6, 11, 16, 20, 24, 28 y 31.
Salidas del Tala y San Ramon, los dias 5, 9, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES
El «Valparaiso» sale hoy para Buenos Aires.

Sucursales de "El Siglo"
En la Libreria de Lasterra y en la Guia de la Capital, Plaza Independencia, se reciben avisos y solicitudes para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

La libertad profesional

Uno de los fenómenos sociales y políticos que mas merecen llamar la atencion del observador y del hombre de Estado, es el rápido desenvolvimiento de las ideas liberales en el continente americano.

Prescindamos ahora de ese gran pueblo que emancipado de la Metrópoli hace apenas un siglo, ofrece el ejemplo mas portentoso de progreso y crecimiento que registran los anales de la historia, y concretemos nuestra observacion á las Repúblicas de la América latina.

Pronunciase en ellas la revolucion de la independencia, y al punto aparece una pléyade de hombres ilustres, que están al cabo del movimiento intelectual y político de la época, que llevan en su mente, concreto y formulado, no solo el plan de la realizacion de la independencia, sino el plan de la organizacion democrática y republicana.

Si entre los guerreros de la independencia surge mas tarde la idea de una dictadura coronada, esa idea es el fruto del desencanto que en ciertas imaginaciones ardientes produce el ver alejarse la realizacion del ideal que contribuyen: pero esas veleidades imperiales pasaron sin dejar rastro ni huella, y lo que quedó en pié fué la idea democrática, compañera inseparable, hermana gemela de la independencia americana.

Bolivar llevó á la tumba el secreto de su ambicion y el secreto de su desencanto: pero á despecho de sus últimos no realizados proyectos, Bolivar aparece justamente en el libro de la historia como el primer campeon de la América independiente y democrática.

Sabido es que á raiz del triunfo de la independencia surgió la guerra de caudillaje. El elemento de la prepotencia personal, vencido en la Monarquía, reapareció encarnado en el caudillo, mas desnudo de ropeles. No venia ya invocando la legitimidad del tiempo y de una larga posesion. Aparecia afirmando lisa y llanamente el predominio de la fuerza bruta. No ostentaba la faja y el entorchado del General que mandaba en nombre del *Rey Nuestro Señor*. Vestia chiripá y bota de potro, y los títulos de su autoridad estaban en el hierro de su lanza.

Pero fenómeno singular, y á primera vista anómalo! Rugia en toda su fuerza el ciclón de la guerra civil: gobernaban los Lopez y los Quirogas sin mas regla ni freno que su voluntad y su capricho: la América latina casi en su totalidad sufría el martirio precursor de su redencion; y entretanto se formulaban en las Constituciones y los Códigos americanos las mas puras doctrinas, y se dictaban Leyes realmente democráticas, cuya observancia hubiera sido mas que suficiente para asegurar la felicidad de los pueblos.

La idea, que procede siempre, como es natural, al hecho que es su consecuencia, estaba entonces en completo antagonismo con él.—Luz, libertad, progreso, revelaban y afirmaban los Códigos y las Constituciones americanas.—Sombra, opresion, retroceso, preponderaban los tristes hechos que se producian en las ensangrentadas Repúblicas de América.

Y sin embargo, el caudillo omnipotente, el que con una palabra hacia rodar por el suelo la cabeza de un hombre, el que se apropiaba sin escrúpulo la hacienda agena, no intentaba borrar de la Constitucion en que estaban escritos los principios salvadores que eran la mas terrible condenacion de su conducta.

¿Era por indiferencia y desden hácia la idea, hácia la palabra hablada y la palabra escrita?

¿Era porque creia que no valia la pena de destruir Constituciones que era mas sencillo no observar?

¿O habia en esos hombres monumentos del espíritu que animaba á los hombres de la independencia americana algo que inspiraba supersticioso temor al caudillo que torpemente los profanaba?

Algo podria haber de uno y otro—Lo cierto es que ofrecia singular contraste el liberalismo de las Constituciones con la torpe arbitrariedad de los que con la espada en la mano se apoderaban del Gobierno.

La Providencia ha hecho al fin lucir dias mejores para una gran parte de la América latina.

Aquí tratamos ya sériamente de que se observe la Constitucion del Estado, y si alguna vez se logra falsearla, dando á sus disposiciones una interpretacion torcida y violenta, ya nadie se atreve á desentenderse de ellas y á hollarlas con violencia.

Pero al progreso de las ideas liberales no le basta la observancia de las disposiciones constitucionales: necesita consagrar y garantir por medio de nuevas Leyes el libre ejercicio de los derechos naturales, civiles y políticos del hombre.

Esa es la tendencia, este es el objeto de uno de los proyectos presentados en la Cámara de Representantes, sobre el cual ha emitido ya su dictámen favorable la Comision de Legislacion.

Aludimos al proyecto en que se determina que «para abogar ante los Juzgados y Tribunales de la República no se exigirá mas requisito que el título ó poder que acredite la personería del litigante.»

Se trata pues de dar un paso importante para emancipar al individuo de la tutela del Estado. Se trata de no obligar á un hombre, que se sienta en aptitud de defender por sí sus propios intereses, á confiarlos á otro á quien la Universidad ha dado en su diploma de abogado un título de capacidad.

Las diferentes aptitudes, aficiones y conocimientos de los hombres serán siempre causa de que haya alguno que se dedique especialmente al estudio de la Legislacion y al ejercicio del foro. Es natural que en igualdad de capacidades, la ventaja esté de lado de aquel á quien un estudio detenido y una larga práctica hubiesen hecho familiarizado con el ejercicio de la abogacía.—Pero déjese al interés individual el cuidado de atender á sus propios asuntos: déjese en libertad al individuo de gestionarlos por sí mismo ó de confiarlos á la persona que le inspire confianza; y no se empeñe el Estado en ser tutor eterno de todos, y en impedir que actúen ante los Tribunales todos los que no estén revestidos de un diploma de capacidad oficial, que no siempre garantie capacidad real y efectiva.

Y esto que decimos del ejercicio de la abogacía es aplicable tambien al ejercicio de la medicina. Todas las consideraciones que alega la Comision de Legislacion para apoyar el proyecto del Doctor Herrera y Obes lo demuestran.

No hay razon alguna para que las profesiones liberales á diferencia de cualquiera otra profesion mecánica, comercial ó industrial, sean tutoladas por el Estado y queden sometidas al monopolio de una asociacion científica, revestida de la facultad en tanto absoluta de dispensar patentes de suficiencia, como si la inteligencia humana en las diversas manifestaciones de superioridad de que es susceptible, no escapase á todo tutelage y á toda reglamentacion.

«La ciencia no es ya patrimonio ni de hombres ni de asociacion alguna, y las tendencias y las aspiraciones en el sentido de instruirse encuentran cumplida satisfaccion en la multitud de obras científicas que el descubrimiento de la imprenta ha popularizado y puesto al alcance de todos los hombres.

«Si á esto se agrega que no es posible aceptar ya la doctrina que coloca á la colectividad política en las condiciones de un menor de edad, al cual el Estado debe prestar su vijilancia y su proteccion diciéndole y prescribiéndole á cuales ciudadanos ha de confiar la gestion de sus negocios, se comprenderá que la Comision de Legislacion no ha trepidado ni podia trepidar en aconsejar que se sancione el proyecto del Sr. Representante Herrera y Obes, en cuanto consigna el principio de la libertad de defensa.»

Esto dice con razon en su dictámen la Comision de Legislacion: y todo es como antes decimos perfectamente aplicable á la facultad de medicina.

¿Quién será capaz de sostener que no hay hombres sin diplomas de médicos ó abogados, que sin embargo saben mas de abogacía y medicina que otros revestidos con sus títulos académicos?

En estas materias acontece lo que en poesía y literatura. No siempre son los mayores génios los que las Academias y las Universidades premian con un diploma.

Citemos dos de los escritores mas notables de habla española: Larra y Espronceda. Las puertas de la Academia Española no se abrieron para ellos. Y sin embargo, ¿quién mientras vivieron fué superior á Larra como escritor político y de costumbres, á Espronceda como poeta lírico?

Lord Byron no podia tampoco ostentar entre sus títulos el de académico. Si esos títulos se dieran esclusivamente al mérito, ¿qué poeta los mereceria mas que Byron?

Estamos persuadidos de que habrá muchos que convinendo en que los títulos académicos no siempre acreditan la superioridad de los que los tienen sobre todos los demás en materias literarias, no están conformes con nosotros cuando se trata de carreras profesionales, como la abogacía y la medicina.

Sin embargo, el principio y la razon son los mismos en uno y otro ramo de la inteligencia: todos requieren capacidad y estudio.

Lo que hay es que en materias de poesía y bella literatura todos creemos tener mas ó menos competencia, al paso que en las profesiones científicas la menor amenidad de la materia y el uso y aun el abuso de palabras técnicas retrae á la mayor parte de los legos de ocuparse de ellas.

Pero déjese al interés individual libre y sin trabas: que cuando haya plena libertad de elegir médico ó abogado sin sujetarse á las actuales corsapisas, ya cuidará cada uno de informarse de la aptitud de la persona que elige, de la reputacion que goza y de los procedentes en que esa reputacion se funda.

El proyecto presentado en la Cámara de Representantes es un gran paso en el camino de la libertad profesional, y en este concepto deseamos vivamente que sea cuanto antes aprobado y convertido en Ley del Estado.

Efectos del viento Norte

La Tribuna de antecayer anunció en su seccion editorial, que al dia siguiente contestaria la Redaccion á la parte que le era referente en un artículo nuestro sobre los Senadores fallidos publicado en *El Siglo* del martes último.

El anuncio era amenazador y siniestro.

Desde luego, por el tiempo que la Redaccion de *La Tribuna* se tomaba para afilar y bruñir sus armas de combate, y despues por la forma solemne en que el anuncio se hacia.

«El que dice lo que quiere oye lo que no quiere.»

«Prepárese *El Siglo* para oir las verdades del barquero» etc. etc.

Tamaños estábamos esperando el afamado artículo y confesamos ingénuamente que á pesar de la tranquilidad de nuestra conciencia, nuestro temblando y haciendo de tripas corazon, lo buscamos en *La Tribuna* de ayer ansiosos por saber qué tremendas y acusadoras revelaciones haria á nuestro respecto el colega *neto*, y sobre todo, ansiosos por ver qué salida, qué vuelta le daria el *ingenioso hidalgo* del candombe á su inconsecuencia de opiniones apuntada incidentalmente por nosotros.

Y en efecto, bajo el epígrafe *Ataques importunos*, encontramos la bien meditada, pulida y anunciada contestacion. Su autor la llama *revista* y en efecto, es una verdadera revista á *vuelo de pájaros*, tal es ella de estrafalaria en sus raciocinios y descosida en sus términos.

Por lo demás, no trae ninguna revelacion que nos aplause ante la opinion pública, ni verdad alguna que merezca ser puesta bajo el patronato del célebre barquero que no tenia pelos en la lengua para decirlas.

Pero mentiriamos si dijésemos que no hay en ese artículo párrafos capaces de aplastar por su peso á cualquier prójimo que no tenga para leerlo la respiracion de un fuelle de herrería.

Y si no, pruebe el cuerpo.

Habla *La Tribuna*, y perdónesenos el pleonasmo, que solo ella es capaz de hablar de este modo:

«Pero *El Siglo* de antesayer, que no puede prescindir jamás de *La Tribuna* en aquellas cuestiones que nos son mas estrañas é indiferentes, al tratar dicho dia de la mocion hecha en la pendiente sesion del Senado por el Sr. Caravia, para que se pida al Poder Ejecutivo informes sobre el estado en que se encuentran las causas de los señores Camino y Silva, vuelve á cosas pasadas y nos trae á colacion, atribuyéndonos propósitos que ni entonces los tuvimos ni tampoco los tenemos hoy, y por lo que respecta al señor Camino, menos aun, pues si alguna vez aplaudimos el que la minoría del Senado no consiguiese la expulsion de esos dos senadores del seno de esa Cámara, de acuerdo con las mismas cuestiones de derecho que *El Siglo* dice sostener, combatiendo las conveniencias mezquinas del momento, que entonces se despertaban en la minoría, cuyo propósito no se fundaba en un principio moral, sino de política maquiavélica y reaccionaria, lo hacíamos bajo el punto de vista político, muy laudable por cierto, de que la segregacion de esos dos miembros no diese lugar al triunfo de los trabajos estratégicos que el circulito empleaba para por cualquier medio evitar la derrota sufrida en la eleccion del 15 de febrero.»

Entendámonos, si podemos.

«*La Tribuna* aplaudia que la minoría del Senado no consiguiese la expulsion de los dos Senadores fallidos *de acuerdo con las mismas cuestiones de derecho que «El Siglo» dice sostener, combatiendo las conveniencias mezquinas del momento, etc.*»

Por lo pronto, *El Siglo* no sostiene *cuestiones* sino *doctrinas* de derecho y es de *acuerdo* con las *doctrinas* y no con las *cuestiones* que se resuelven las *cuestiones* de derecho.

¿Pero á quién se refiere esa orijinalísima frase? ¿A *La Tribuna* que aplaudia que la minoría del Senado no consiguiese la expulsion de los Senadores fallidos?

Entonces *La Tribuna* aplaudia un acto que estaba en contra de las *cuestiones de derecho* que nosotros sosteníamos y con las que ella estaba de acuerdo?

¿Se refiere á la minoría del Senado, ó al *Siglo*?

Entonces por la frase subsiguiente declara que «*El Siglo» combatia las conveniencias mezquinas del momento etc.*

¿Poder de la verdad y la conciencia!

Pero salgamos si podemos de este berengenal.

¿Cuál era el móvil á que obedecia y obedece *La Tribuna* en esta cuestion Constitucional?

Oigámosla á ella misma:

«Al combatir al *Siglo*, dice, lo hacíamos bajo el punto de vista político, muy laudable por cierto, *de que la segregacion de esos dos miembros no diese lugar al triunfo de los trabajos estratégicos que el circulito empleaba* PARA POR (rico) *cualquier medio evitar la derrota sufrida el 15 de Febrero.*

Es decir que *La Tribuna* tomaba por criterio único en una gravísima cuestion constitucional, de profunda trascendencia en el órden político y social ¿qué? ¿la razon? ¿el derecho? ¿los preceptos constitucionales? ¡Nada de eso!

Las mezquinas conveniencias del momento! ¡Que no triunfase el circulito; que no tuviese mayoría para la eleccion de Presidente del Senado el 15 de Febrero! ¡He ahí, segun su propia confesion, su único objetivo; su aspiracion suprema!

Ganemos dos votos para una eleccion sin importancia, y que se viole la Constitucion, que se atente á la dignidad del Cuerpo Legislativo, que se cometa el escándalo de que los fallidos, los que tienen suspensa la ciudadanía, los que *La Tribuna* pide que sean sacados disiriamente *á barrer las calles con un grillete el pié*, dén leyes á sus conciudadanos y decidan de los destinos de la República!

¡Y *La Tribuna* niega que obedece en esta cuestion *á mezquinas conveniencias del momento*!

¡Y se indignará todavía, si se le llama órgano genuino del *candombe*!

Continuemos.

«Por otra parte comprendiamos todos que la presencia de esos dos senadores en el seno de aquella Cámara tenia que ser con mucho menos funesta que el logro de las ilegítimas espiraciones del círculo que supo sostener contra viento y marea á D. Manuel Silva en el Senado mientras pudo explotarlo de la manera que quiso, y hoy que ya no puede servirle de nada, pretende dejarlo en la situacion del gallo de Moron—cacareando y sin plumas.»

Hay en esto varias contradicciones y muchas mentiras.

Es mentira, por ejemplo, que nosotros hayamos sostenido nunca, que los fallidos, llámense Silva ó Camino, pudieran ser Senadores.

Lo que sostuvimos con hunda indignacion de *La Tribuna*, fué que el gerente de una casa bancaria no estaba incurso en la quiebra del establecimiento que administraba.

Lo que sostuvimos fué, que mientras el Sr. Silva no fuese declarado en quiebra competentemente, no estaba en identidad de casos con el Sr. Camino.

Pero respecto á los efectos políticos que produce la declaracion de quiebra hecha por juez competente, nuestra opinion ha sido inalterable.

Y fué esa opinion públicamente manifestada, lo que hizo que el Sr. Silva, que preveia que iba á ser declarado en quiebra, viéndose sin apoyo entre nosotros lo buscase en el campo candombero, que despues de haberlo insultado lo recibió con los brazos abiertos á la manera de esos libertinos que infaman públicamente la mujer con quien se han de casar despues.

Esta es una de las mentiras.

Las contradicciones son varias.

Desde luego, haremos notar que cuando se trató la cuestion de los Senadores fallidos, el Sr. Silva formaba en nuestras filas, como lo demuestran los ataques sangrientos de que lo hizo objeto *La Tribuna*.

A menos de ser adivina ó de conocer muy bien los bueyes con que ara, no pudo *La Tribuna* fundar su doctrina de derecho constitucional en el resultado de la eleccion de Presidente del Senado efectuada el 15 de Febrero último.

Si el Sr. Silva estaba entonces con nosotros, y era como lo afirma *La Tribuna* nuestro ciego instrumento, ¿cómo se explica que sostuviésemos una doctrina de derecho constitucional que nos hacia perder irremediablemente su voto, ya fuese saliendo del Senado ya engañándonos su concurso, como sucedió?

Si nuestras doctrinas constitucionales de antes lo perjudican ahora, ¿cómo era que lo favorecian entonces?

Si el Sr. Silva, no ha dejado de ser Senador, ¿porque no podria servirnos hoy como nos servia antes?

Espliquenos esto *La Tribuna*.

Continúa su desmentido de «*vuelta atras*.

«Somos nosotros pues, en las cuestiones de derecho los que no reparamos jamás en las personas ni atendemos á las conveniencias mezquinas del momento, ni oimos el consejo de simpatías ó animosidades personales, quienes sostenámos contra la opinion de la minoría del Senado y contra el órgano del círculo, el que los miembros acusados fuesen sentenciados infamantemente, sin oirlos, sin forma de proceso ni sentencia legal.»

Estamos de acuerdo. Es exactamente lo que hemos dicho. No disputamos la gloria á *La Tribuna* de haber sido la que sostuvo en la prensa que los *fallidos* fuesen sentenciados infamantemente, *sacados á barrer las calles con un grillete*, sin oirlos, sin forma de proceso ni sentencia legal.

¿Y qué tiene de escependa esta doctrina despótica para el redactor de *La Tribuna*? ¿No desterraba y encarcelaba ciudadanos cuando era ministro sin forma de proceso ni sentencia legal?

Verdad es que entonces no era sin oirlos y sin que los oyera el país, que era lo peor para el Gobierno de entonces.

Conciliando sus opiniones de antes respecto al Sr. Silva con sus doctrinas de ahora, esplicando cómo un individuo que segun ella debia andar barriendo las calles con un grillete, puede ser Senador de la República, dice *La Tribuna*.

«No nos venga pues ahora *El Siglo* con su centinela de que entonces pedimos para el Sr. Silva un grillete para ponerlo en sus piés y una escoba que colocarle en las manos para que barriese la calles, porque la cuestion en aquellos momentos entre el Sr. Silva y nosotros, era puramente personal, y no fué entonces cuando tratamos si ese señor debia ó no quedar funcionando como senador en la Cámara respectiva.»

Que la cuestion fuese personal, ó no; que fuese entonces ó despues que resultase la cuestion de su espulsion del Senado, eso poco importa.

El caso es que *La Tribuna* sostuvo entonces con verdadera hidrofobia, que el Sr. Silva, por el hecho de haber quebrado el Banco Oriental de que era Gerente, debia andar *barriendo las calles con un grillete al pié*; y ahora sostiene que ese mismo individuo puede ser legítima y dignamente Senador de la República.

El viento Norte ha puesto al redactor de *La Tribuna* en vena de ingenuidad y de verdad.

Ya lo hemos visto declarar terminantemente que su criterio legal en esta cuestion de derecho constitucional era impedir el triunfo del *circulito* en la eleccion del 15 de Febrero.

Veámosle ahora esplicar por móviles de igual nobleza, elevacion y patriotismo, los furiosos ataques al Sr. Silva:

«No quisiéramos recordarlo, porque muy poco tiempo dura en el fondo de nuestra alma el recuerdo de las ofensas que se nos infieren; pero ya que *El Siglo* trae á colacion nuestro *odio* de entonces contra el Sr. Silva, séanos permitido espresar que sino *odio*, *muchos resentimientos políticos y no personales nos concitaron á ser tan severos como fuimos con él*, sin meditar en que sus faltas provinieron mas que de su voluntad, de las satánicas sujestiones de los que conociendo ya su situacion de antemano le hacian entrever no lejanamente la puerta segura de salvacion.»

Se necesitan agallas para confesarlo!!

Lo que sigue que lo entienda Calengo!

Dice así:

«Dice *El Siglo* que *La Tribuna* sostiene ahora, que ¿la suscricion y los avisos del diario?

La Tribuna puede creer que no le atañen sus inconsecuencias de opinion, y que es importuno recordarlas cuando viene al caso. Lo comprendemos.

Pero nosotros no compartimos su opinion, por razones fáciles de penetrar, y en consecuencia hemos creido, oportuno, necesario y conveniente, al tratar la cuestion de los Senadores fallidos, en que divergimos, poner de manifiesto su inconsecuencia y veleidad de opiniones, como la mejor prueba de lo profundo y sincero de sus creencias.

Dijimos que *La Tribuna* al querer antes echar al señor Silva á *barrer las calles con un grillete al pié*, obedecia á los mismos ódios personales é intereses políticos del momento á que obedece hoy.

Y *La Tribuna* niega semejante aserto en los términos siguientes:

«...*El Siglo* vuelve á cosas pasadas, y nos trae á colacion, atribuyéndonos propósitos que ni entonces tuvimos ni tampoco los tenemos hoy, y por lo que respecta al Sr. Camino, menos aun, pues si alguna vez aplaudimos el que la minoría del Senado no consiguiese la expulsion de esos dos senadores del seno de esa Cámara, de acuerdo con las mismas cuestiones de derecho que *El Siglo* dice sostener, combatiendo las conveniencias mezquinas del momento, que entonces se despertaban en la minoría, cuyo propósito no se fundaba en un principio moral, sino de política maquiavélica y reaccionaria, lo hacíamos bajo el punto de vista político, muy laudable por cierto, de que la segregacion de esos dos miembros no diese lugar al triunfo de los trabajos estratégicos que el circulito empleaba para por cualquier medio evitar la derrota sufrida en la eleccion del 15 de febrero.»

Entendámonos, si podemos.

«*La Tribuna* aplaudia que la minoría del Senado no consiguiese la expulsion de los dos Senadores fallidos *de acuerdo con las mismas cuestiones de derecho que «El Siglo» dice sostener, combatiendo las conveniencias mezquinas del momento, etc.*»

Por lo pronto, *El Siglo* no sostiene *cuestiones* sino *doctrinas* de derecho y es de *acuerdo* con las *doctrinas* y no con las *cuestiones* que se resuelven las *cuestiones* de derecho.

¿Pero á quién se refiere esa orijinalísima frase? ¿A *La Tribuna* que aplaudia que la minoría del Senado no consiguiese la expulsion de los Senadores fallidos?

Entonces *La Tribuna* aplaudia un acto que estaba en contra de las *cuestiones de derecho* que nosotros sosteníamos y con las que ella estaba de acuerdo?

¿Se refiere á la minoría del Senado, ó al *Siglo*?

Entonces por la frase subsiguiente declara que «*El Siglo» combatia las conveniencias mezquinas del momento etc.*

¿Poder de la verdad y la conciencia!

Pero salgamos si podemos de este berengenal.

¿Cuál era el móvil á que obedecia y obedece *La Tribuna* en esta cuestion Constitucional?

Oigámosla á ella misma:

«Al combatir al *Siglo*, dice, lo hacíamos bajo el punto de vista político, muy laudable por cierto, *de que la segregacion de esos dos miembros no diese lugar al triunfo de los trabajos estratégicos que el circulito empleaba* PARA POR (rico) *cualquier medio evitar la derrota sufrida el 15 de Febrero.*

Es decir que *La Tribuna* tomaba por criterio único en una gravísima cuestion constitucional, de profunda trascendencia en el órden político y social ¿qué? ¿la razon? ¿el derecho? ¿los preceptos constitucionales? ¡Nada de eso!

Las mezquinas conveniencias del momento! ¡Que no triunfase el circulito; que no tuviese mayoría para la eleccion de Presidente del Senado el 15 de Febrero! ¡He ahí, segun su propia confesion, su único objetivo; su aspiracion suprema!

Ganemos dos votos para una eleccion sin importancia, y que se viole la Constitucion, que se atente á la dignidad del Cuerpo Legislativo, que se cometa el escándalo de que los fallidos, los que tienen suspensa la ciudadanía, los que *La Tribuna* pide que sean sacados disiriamente *á barrer las calles con un grillete al pié*, dén leyes á sus conciudadanos y decidan de los destinos de la República!

¡Y *La Tribuna* niega que obedece en esta cuestion *á mezquinas conveniencias del momento*!

¡Y se indignará todavía, si se le llama órgano genuino del *candombe*!

Continuemos.

«Por otra parte comprendiamos todos que la presencia de esos dos senadores en el seno de aquella Cámara tenia que ser con mucho menos funesta que el logro de las ilegítimas espiraciones del círculo que supo sostener contra viento y marea á D. Manuel Silva en el Senado mientras pudo explotarlo de la manera que quiso, y hoy que ya no puede servirle de nada, pretende dejarlo en la situacion del gallo de Moron—cacareando y sin plumas.»

Hay en esto varias contradicciones y muchas mentiras.

Es mentira, por ejemplo, que nosotros hayamos sostenido nunca, que los fallidos, llámense Silva ó Camino, pudieran ser Senadores.

Lo que sostuvimos con hunda indignacion de *La Tribuna*, fué que el gerente de una casa bancaria no estaba incurso en la quiebra del establecimiento que administraba.

Lo que sostuvimos fué, que mientras el Sr. Silva no fuese declarado en quiebra competentemente, no estaba en identidad de casos con el Sr. Camino.

Pero respecto á los efectos políticos que produce la declaracion de quiebra hecha por juez competente, nuestra opinion ha sido inalterable.

Y fué esa opinion públicamente manifestada, lo que hizo que el Sr. Silva, que preveia que iba á ser declarado en quiebra, viéndose sin apoyo entre nosotros lo buscase en el campo candombero, que despues de haberlo insultado lo recibió con los brazos abiertos á la manera de esos libertinos que infaman públicamente la mujer con quien se han de casar despues.

Esta es una de las mentiras.

Las contradicciones son varias.

Desde luego, haremos notar que cuando se trató la cuestion de los Senadores fallidos, el Sr. Silva formaba en nuestras filas, como lo demuestran los ataques sangrientos de que lo hizo objeto *La Tribuna*.

A menos de ser adivina ó de conocer muy bien los bueyes con que ara, no pudo *La Tribuna* fundar su doctrina de derecho constitucional en el resultado de la eleccion de Presidente del Senado efectuada el 15 de Febrero último.

Si el Sr. Silva estaba entonces con nosotros, y era como lo afirma *La Tribuna* nuestro ciego instrumento, ¿cómo se esplica que sostuviésemos una doctrina de derecho constitucional que nos hacia perder irremediablemente su voto, ya fuese saliendo del Senado ya engañándonos su concurso, como sucedió?

Si nuestras doctrinas constitucionales de antes lo perjudican ahora, ¿cómo era que lo favorecian entonces?

Si el Sr. Silva, no ha dejado de ser Senador, ¿porque no podria servirnos hoy como nos servia antes?

Espliquenos esto *La Tribuna*.

Continúa su desmentido de «*vuelta atras*.

«Somos nosotros pues, en las cuestiones de derecho los que no reparamos jamás en las personas ni atendemos á las conveniencias mezquinas del momento, ni oimos el consejo de simpatías ó animosidades personales, quienes sostenámos contra la opinion de la minoría del Senado y contra el órgano del círculo, el que los miembros acusados fuesen sentenciados infamantemente, sin oirlos, sin forma de proceso ni sentencia legal.»

Estamos de acuerdo. Es exactamente lo que hemos dicho. No disputamos la gloria á *La Tribuna* de haber sido la que sostuvo en la prensa que los *fallidos* fuesen sentenciados infamantemente, *sacados á barrer las calles con un grillete*, sin oirlos, sin forma de proceso ni sentencia legal.

¿Y qué tiene de escependa esta doctrina despótica para el redactor de *La Tribuna*? ¿No desterraba y encarcelaba ciudadanos cuando era ministro sin forma de proceso ni sentencia legal?

Verdad es que entonces no era sin oirlos y sin que los oyera el país, que era lo peor para el Gobierno de entonces.

Conciliando sus opiniones de antes respecto al Sr. Silva con sus doctrinas de ahora, esplicando cómo un individuo que segun ella debia andar barriendo las calles con un grillete, puede ser Senador de la República, dice *La Tribuna*.

«No nos venga pues ahora *El Siglo* con su centinela de que entonces pedimos para el Sr. Silva un grillete para ponerlo en sus piés y una escoba que colocarle en las manos para que barriese la calles, porque la cuestion en aquellos momentos entre el Sr. Silva y nosotros, era puramente personal, y no fué entonces cuando tratamos si ese señor debia ó no quedar funcionando como senador en la Cámara respectiva.»

Que la cuestion fuese personal, ó no; que fuese entonces ó despues que resultase la cuestion de su espulsion del Senado, eso poco importa.

El caso es que *La Tribuna* sostuvo entonces con verdadera hidrofobia, que el Sr. Silva, por el hecho de haber quebrado el Banco Oriental de que era Gerente, debia andar *barriendo las calles con un grillete al pié*; y ahora sostiene que ese mismo individuo puede ser legítima y dignamente Senador de la República.

El viento Norte ha puesto al redactor de *La Tribuna* en vena de ingenuidad y de verdad.

Ya lo hemos visto declarar terminantemente que su criterio legal en esta cuestion de derecho constitucional era impedir el triunfo del *circulito* en la eleccion del 15 de Febrero.

Veámosle ahora esplicar por móviles de igual nobleza, elevacion y patriotismo, los furiosos ataques al Sr. Silva:

«No quisiéramos recordarlo, porque muy poco tiempo dura en el fondo de nuestra alma el recuerdo de las ofensas que se nos infieren; pero ya que *El Siglo* trae á colacion nuestro *odio* de entonces contra el Sr. Silva, séanos permitido espresar que sino *odio*, *muchos resentimientos políticos y no personales nos concitaron á ser tan severos como fuimos con él*, sin meditar en que sus faltas provinieron mas que de su voluntad, de las satánicas sujestiones de los que conociendo ya su situacion de antemano le hacian entrever no lejanamente la puerta segura de salvacion.»

Se necesitan agallas para confesarlo!!

Lo que sigue que lo entienda Calengo!

Dice así:

«Dice *El Siglo* que *La Tribuna* sostiene ahora, que ocupan digna y legalmente un puesto en el Senado de la República, los que segun ella, deberian andar *barriendo* las calles con un *grillete al pié*.»

«Aparte de ser esto inexacto, le preguntaremos á *El Siglo* qué era lo que sostenia en aquella época y qué es lo que sostiene hoy.»

«A él sí que puede aplicársele el dicho latino: *Quantum mutatus ab illo!*»

«Y lo mas gracioso es que él mismo se da la esplicacion de ese cambio súbito, fundado en que el señor Silva efectivamente formaba entonces en las filas de los hombres de *principios* despues de haber defeccionado de las nuestras, á las que si ha vuelto como dice *El Siglo*, no ha sido despues de su desgracia, porque ya en los momentos de hacerse *principista* el Sr. Silva se habia *desgraciado*, y esto lo sabian sus correligionarios del momento que, demasiado bien lo habian tomado el pulso al Banco Oriental, recetándole para su grave enfermedad una dósis de esperanzas que cayeron desaladas, primeramente con el resultado de la eleccion de 15 de Marzo, y mas tarde con el rechazo del proyecto de *emision libre*.»

Lo que *El Siglo* sostenia en aquella época es lo mismo exactamente lo mismo que sostiene hoy.

Confronte *La Tribuna* nuestros artículos de entonces y nuestros artículos de ahora y se convencerá de ello.

Y si no es así dígalo. Citen ó la inconsecuencia en que hayamos incurrido, como nosotros le citamos las suyas.

Respecto á la afirmacion de que nosotros robamos al partido candombero el concurso del Sr. Silva, con promesas y esperanzas de salvacion para su Banco, es una de las tantas mentiras y calumnias que *La Tribuna* da á luz diariamente con fecundidad de conejo.

Entre tanto, el Sr. Silva debe sentirse orgulloso y satisfecho, de ver el alto concepto en que lo tienen y el aprecio que hacen de él sus correligionarios.

Francamente, los tiempos han cambiado; el Sr. Silva,

En concepto de una actriz, de seguro que la mejor obra dramática es aquella en la que mayores galanterías y piropos la escopetée á boca de jarro el galan y mas rivales tenga este. En la que le repitan mayor número de veces que es bella y ángel, y que el sol, comparado á su semblante, viene á quedarse como lamparita de aceite; pero en cuanto á formar un juicio exacto y racional, casi parece mas difícil que pronunciar la palabra huevo con la boca cerrada.

Imitando á Moliere, hemos tomado actores que se han elevado al rango de autores, y en estos el inconveniente sube de punto. Han sido desgraciados: porque desearon brillar demasiado, se escriben un papel especial, tanto mas pesado cuanto mas lo han recargado para mas lucirse.

Estos actos autores tienen la facilidad de confeccionar sus dramas á tijera y goma, como los planos del Perú que hacia cierto director muy conocido.

Hay razones para explicar lo difícil que es el que un actor, por muy liberato que sea, pueda producir buenas obras dramáticas.

Naturalmente el cómico que escribe dramas, en los que debe tener su parte de representacion, se reserva un papel y este es su escollo.

Aspira á brillar, quiere llegar á la perfeccion; se crea un tipo que tiene en la mente, y por querer sublimar, sublimando el carácter que se ha creado, concluye por la mas empalagosa caricatura; personifica un ideal grotesco á fuerza de recargarlo.

Como el actor de oficio tiene en la lengua, en el oido, en la memoria, en todo su ser, una especie de hacer de parlamentos, acataciones y de caracteres cómicos, resulta que involuntariamente se le escapa algo en su papel, de escribir lo que dice en los papeles del repuesto, y por mas esfuerzos que haga para disimular los pliegues, siempre lo sucede lo del lobo de la fábula vestido con el vellon de la oveja.

Así es que un actor-autor al presentarse en el escenario con su peluquin de cera erizo rizado con que hacen las cabelleras trabales, puede decirse que echó una cabeza que tanto por dentro como por fuera está adornada de.... lo ajeno.

* * *

Insisto pues en la inexactitud de ciertos proverbios. Necesariamente un hombre de buen sentido, versado en literatura, que haya estudiado mucho, aun cuando jamás haya escrito un sainete ni haya representado, tiene que ser mas entendido en materia de literatura dramática que el mejor representador de comedias; aun cuando se dé, como es uso, el título pomposo de artista

GACETILLA

La aparicion—Lo que va á leerse, tomado del *Peregrino* que se publica en Francia, creemos que no necesita comentarios:

« La aparicion anunciada para el dia 8 de Diciembre se verificó á la hora indicada, de doce á una de la tarde. Habia de tres á cuatro mil personas.

« No pude acercarme á la habitacion á causa de la multitud. Pero volví al dia siguiente para oir de la boca de la iluminada las palabras de la Vírgen. La Vírgen ha dicho que Francia estaba en víspera de una crisis política terrible; será corta y los malos parecerán dominar por un momento. La crisis se conocerá á Paris, pues la Vírgen no ha dicho nada de la provincia.

« La aparicion ha durado cincuenta minutos. Han torturado á la iluminada de mil modos, pero nada ha sentido, todas las experiencias que con ella se han hecho no han podido turbar su estasis. La multitud es muy numerosa, pero la autoridad diocesana está retirada, en particular de tres semanas á esta parte, á causa de las estrañas revelaciones relativas al gran Papa.

« Un propietario del pais que conozco á la iluminada hace tiempo, le preguntó en mi presencia cómo coordinaba la llegada de Enrique V, en 1874 con la prolongacion de siete años concedida á Mac-Mahon. Le ha preguntado si escaria en el poder cinco años —No. ¿Cuatro? —No, ¿Tres? —No, ¿Dos? —No, ¿Tres meses? La iluminada se sonrió, pero no respondió. Siempre hace lo mismo cuando la interrogan sobre hechos que no es á autorizarla á revelar.

« Me han afirmado de nuevo que esta mujer ha sido siempre de una conducta irreprochable.

« La Vírgen ha dicho que se aparecería aun; pero no ha fijado la época. La iluminada se alegra de ello, pues el gentío que asistia el dia 9 era tan numeroso, que no desea volver á verlo. Pero, lo anunciará si así lo quiere la Vírgen. »

Progreso material—Amantes como el que mas de nuestro pais, sentimos un verdadero y legítimo orgullo cuando se nos presenta la oportunidad de consignar una de sus visibles manifestaciones de adelanto, y esta grata ocasion nos la proporciona hoy, un cuadro que registra *E. Ferro-Carril* de Santiago, haciendo resaltar la importancia de lo edificado en esa capital de Chile, durante el año que acaba de terminar.

La vista de ese cuadro nos sugirió la idea de pedir algunos datos en la Comision de Obras Públicas y hacer un ligero cálculo comparativo entre el progreso de edificacion en la capital de Chile que algunos llaman justamente el Paris de la América y nuestra ciudad de Montevideo que apenas se ha llamado hasta ahora la coqueta del Plata.

He aquí el resultado de nuestra curiosidad que nos ha dejado verdaderamente complacidos y orgullosos sin jactancia, pues la comparacion de las cifras prueba palpablemente que durante el mismo tiempo Montevideo ha edificado casi el doble que Santiago y de una manera mas hermosa y opulenta.

Segun el cuadro que tenemos á la vista, en la capital de Chile se habia construido y se hallaban en construccion al terminar el año trescientos *catorce* edificios, avaluados en la suma de 1.439.140 $.

De esta cantidad de edificios solo 11 son de cal y ladrillo, 6 mixtos, es decir, de adobe y ladrillo y los restantes hasta 297 de adobe solamente.

Veamos ahora lo que se ha edificado en Montevideo, durante el mismo tiempo, sirviéndonos de los datos suministrados por la Comision de Obras Públicas.

Meses	Edificios nuevos	Reedificados
Enero	62	82
Febrero	53	4
Marzo	57	6
Abril	32	1
Mayo	38	6
Junio	33	6
Julio	31	4
Agosto	49	6
Setiembre	58	15
Octubre	57	9
Noviembre	71	1
Diciembre	65	3
	557	111

Quinientos setenta y siete edificios nuevos y 111 reedificados en todo el año de 1873.

Como se sabe, todas estas construcciones á diferencia de Chile, son de cal, ladrillo y granito; muchas de ellas de dos y tres pisos, y algunas verdaderos palacios como las de los Sres. Herosa, Jackson, Castro y otras.

Debe notarse tambien que en la anterior relacion no se incluyen los permisos solicitados para *reparaciones* siendo por consiguiente los 111 edificios reconstruidos, otras tantas casas nuevas completamente.

Comparado ahora el valor de estos edificios con el que segun el cuadro citado importan los de Santiago que es 1.439.140 $, la diferencia es tan notable en favor de Montevideo, que basta oponer esa suma el valor de media docena de las magníficas propiedades que hemos señalado y cuyo costo se aprecia en cientos de miles de pesos cada una.

Ante pruebas tan evidentes de adelanto material casi estamos por decir que si no lo es ya, Montevideo será dentro de poco el verdadero Paris de la América.

Efectos de la buena organizacion—Con el modesto título de «Bastones y paraguas» acaba de publicarse en la *Ilustracion Española y Americana* un notabilísimo é interesante artículo debido al Sr. D. J. Emilio de Santos, presidente que ha sido, en la Exposicion universal de Viena, del Jurado español.

En ese escrito, y mezclando á una grande amenidad de estilo datos estadísticos de mucha valía, se hace la historia completa de un industrial de Hamburgo, M. Henr Meyer, que desde una posicion próxima á la mendicidad, y empezando por la modestísima industria de los bastones, ha llegado á trasformar la posicion de su casa hasta el estremo de que hoy, coronada en la Exposicion de Viena con el Diploma de honor, da trabajo en sus seis fábricas establecidas en Alemania y la India á 1,123 personas que elaboran anualmente bastones, látigos, peines y diferentes productos de caoutchouc, marfil, ballena, etc., por valor de treinta millones de reales.

Ya que por su mucha estension no sea posible mencionar la totalidad de ese escrito, nos reduciremos á la copia de un solo párrafo que encierra un gran ejemplo y una útil enseñanza. Dice así:

« Tiene esta casa á gala, y no la falta razon, en que sus operarios consagren su vida al servicio de la fábrica, y como dato curioso voy á darte un cuadro que tengo á la vista, no incluyendo los que no llevan diez años en ella.

De mas de 50 años de servicio en la casa, 3 obreros.—De mas de 40 id id, 13.—De mas de 35 id id, 19.—De mas de 30 id id, 36.—De mas de 25 id id, 68.—De mas de 20 id id, 91.—De mas de 15 id id, 150.—De mas de 10 id id, 215.

El cuadro es satisfactorio y demuestra el bienestar que en la casa disfruta el obrero cuando envejece en ella. Hay allí una caja de ahorros que atiende á enfermedades, á viudedades, á orfandades y funerales. La casa ingresa en esa caja cada año una cantidad igual á la que suma el ingreso que hacen los obreros. Cuando van al ejército les pagan la mitad del salario para sus familias.

Tiene además Meyer casas para los obreros, paga su educacion en la « Escuela general de industria de Hamburgo. » Hay además tres sociedades corales y una orquesta, y tanto los instrumentos como la mitad del tiempo que emplean en los ejercicios, son por cuenta de la casa..... La antigüedad se premia y los trabajos especiales y los descubrimientos se premian tambien. El principal deseo de Meyer, su ideal ventaroso, era moralizar y modificar las costumbres de los obreros. Si lo ha conseguido ó no, lo prueba el satisfactorio cuadro que mas arriba he presentado. Debo advertir que allí no ha entrado la « Internacional. »

Muerte repentina—Un acontecimiento fatal ha herido sensiblemente el corazon de nuestra sociedad.

Anteanoche como á las 11 1/2 el apreciable ciudadano D. Pedro Aldecoa, uno de los miembros mas caracterizados de la Junta E. Administrativa, cayó muerto repentinamente en la calle al dirijirse á su casa, despues de haber permanecido algunos momentos en la Confitería Oriental.

El Sr. Aldecoa padecia hacia tiempo de una afeccion al corazon.

La patria pierde en el Sr. Aldecoa un notable ciudadano, la familia un miembro querido por sus virtudes y la Corporacion Municipal uno de sus mas infatigables obreros.

¡Dios haya recibido el alma de Pedro Aldecoa en la morada de los justos!

Destrozos en Cartagena—Un cuadro patético de los efectos de la guerra civil presenta un escritor español en los siguientes párrafos de carta ocupándose de Cartagena:

« Los magníficos almacenes abiertos, saqueados ó en completo estado de destruccion todos sus efectos; perdida la cantidad inmensa de jércias que existian en estos depósitos; la suciedad y el abandono en todas partes, y los terribles efectos de los proyectiles en todos los edificios. Indudablemente contra los proyectiles de hoy no hay construcciones posibles. El almacen general de efectos y el parque son una prueba de ello. El dique flotante está sumergido; se ignora aun si tiene algun desperfecto; en la darsena se ven los estremos del vapor *Extremadura* y del falucho *Isabelita*, sumergidos tambien por efecto de los proyectiles. Los 10,000 cajones que existian en el arsenal están abiertos, rotos y vacíos. De los efectos apresados á los vapores mercantes, los que no se han repartido los contrabandistas, les han arrojado al mar, solo de papel hay una cantidad inmensa, flotando en la darsena.

Me han asegurado que Delbalto murió en el navío *Francisco*, hoy destinado á pontan; no es cierto, pues, que subiera á Galeras. En los depósitos del arsenal me mostraron tambien el trigo que aun quedaba á los insurrectos: no era en gran cantidad; en cambio tenian un número infinito de barriles de sardinas y de salazones. Salí de aquel punto con el ánimo contristado. ¡Espanta el considerar el número de millones perdidos para el Estado solo en aquel lugar. »

Ocurrencias en la campaña—El Gefe Político del Departamento de Paysandú ha pasado al Ministerio de Gobierno con fecha 10 del corriente, una nota dando cuenta de las ocurrencias habidas en aquel Departamento, durante el mes de Enero pasado.

En dicha nota, se hace notar la necesidad de armas en que se encuentran algunas policías, pues tan que ahora tienen aun inservibles y en un caso dado tendrian que arrojarlas por no servirles mas que de estorbo.

Manuel Almiron y Eduardo Batierrez, soldados de Policía de la 9.ª seccion, se desertaron llevándose las armas que se les habia dado.

—Segun otra nota del Gefe Político del Departamento de Minas, se siente cada vez mas la falta de una oficina de Contribucion Directa en aquel Departamento y la conveniencia de la formacion de un censo general y completo que facilite la pronta regularizacion del cobro de las rentas y que proporcionaria importantes y utiles conocimientos.

Pensamientos—Hemos notado que hay muchos aficionados á los pensamientos y eso nos induce á trasladarles con un manojito de ellos, cortados en la huerta del vecino.

Tomen nota:

—Los hombres son como los pájaros, se dan aprisionar en las mismas redes en que han caido otros cien mil de su especie.

Todos carecen de esperiencia al entrar en la carrera de la vida, y los de aciertos de los padres no sirven á los hijos de escarmiento.

—Las personas que solo valen por lo que fueron sus antepasados, son como las patatas, tienen toda su sustancia debajo de la tierra.

—El hombre se cree mas de lo que es, y se estima menos de lo que vale.

—La tranquilidad de conciencia es la base del edificio de la felicidad.

—Los prospectos son como los amantes. Prometen mas de lo que pueden dar.

—Confesar que se ha padecido una equivocacion, es manifestar que el entendimiento ha dado un paso hacia la perfeccion, porque se declara tener un error menos.

—La razon forma filósofos.
La guerra, héroes.
Y sabios solo la virtud.

Carta de ciudadanía—Saludamos como miembro de la familia Oriental á nuestro respetable amigo el antiguo educacionista D. Cayetano Rivas, á quien el Gobierno acaba de acordar carta de ciudadanía como se verá por el siguiente aviso:

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

Prévios los requisitos de la Ley S. E. el Presidente de la República ha espedido en forma, carta de naturalizacion á favor de D. Cayetano Rivas, de nacionalidad español, con opcion á las prerogativas y exenciones de que gozan las ciudadanas legales de la República.

Montevideo, Febrero 26 de 1874.
F. E. Goyena, Oficial Mayor.

El jabon del pobre.—La naturaleza nos da un jabon que no cuesta mas que el trabajo de cogerlo. Este jabon limpia admirable y completamente toda clase de telas de lana, lienzos crudos ó de color, cuyo uso es tan general en las aldeas.

El jabon de que se trata, no es otro que la tierra de greda ó arcilla, y he aquí la manera de emplearla.

Se deslie la greda ó arcilla en un poco de agua dejándola allí durante un cuarto de hora. Para desengrasar ó limpiar un traje completo de paño se deslien unos dos kilógramos de tierra en un litro de agua, y se estiende esta especie de papilla sobre los vestidos que se trata de limpiar, que se habria colocado de antemano en un cubo. Segun y conforme el vestido va empapándose se va añadiendo agua poco á poco. Cuando ya está bien impregnado, se le mueve y agita en todos sentidos, frotándolo como si se le diese una jabonada. En seguida se saca del cubo y se le hace pasar en agua clara.

Se ha visto, empleando este mótodo, que es el que probablemente emplean los *quita-manchas*, que algunos vestidos de precio que habian llegado á perder su color primitivo con las manchas de grasa, han vuelto á recobrarlo con la misma brillantez y lustre que si fueran de paño nuevo.

El presupuesto encantado—El P. E. no ha podido aun poner el cúmplase al presupuesto general de gastos últimamente sancionado por el Cuerpo Legislativo, ni la Contaduría proceder tranquilamente á los cometidos de su reparticion, por una circunstancia verdaderamente bochornosa y de la cual no recordamos ejemplo en nuestros anales administrativos.

Nos cuesta divulgarlo, pero la verdad es que el presupuesto no ha recibido aun el cúmplase subestimativo, por que le fué remitido con inmensas errores, efecto de la precipitacion, á que se vió obligada la Secretaría de la Legislatura por la falta material de tiempo para confeccionarlo, con la estima que demandan trabajos tan sérios, ó por otras causas que no nos corresponde apreciar.

Tenemos pues, que termina el mes de Febrero, y despues de 20 dias de sancionado el presupuesto y pocos menos de remitido, el Poder Ejecutivo ocupa aun á los empleados de su Contaduría en una laboriosa revision de los cálculos para deparar á esa obra de romanos de los garrafales errores que contiene.

Y las oficinas de la nacion se hallan empantanadas para la remision de sus respectivas planillas, y la Contaduría se tira de los pelos ¡se entiende los empleados! y nosotros....

Nosotros nos limitaremos á rezar el bendito diciendo: ¡Bendito y alabado sea el presupuesto!

¡Benditos y alabados sean los padres de la Patria que pasaron ayunos y abstinencias para sancionarlo á galope!

¡Bendita sea la *fuerza de ciencia numérica* que han demostrado los encargados de su remision!

Amen!

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Madero y Boyer, de ropa blanca, 25 de Mayo 255 y 257, á las 7 ½ de la noche.

Por Sierra, de un solar, Paysandú 68, á las 1 de la tarde.

Por Franco, de una volanta y un tilburi, Plaza Independencia, á las 5 de la tarde.

Por Castellanos, de objetos del vapor *Porteña*, barraca de Seijo y Correa, á las 3.

Por O. Rodriguez, de artículos de tienda, 25 de Mayo 173, á las 8 de la noche.

Secretaría de la Universidad—Las aulas Universitarias se abren el lunes 2 del entrante Marzo, á las horas siguientes:

Procedimientos Judiciales—De 9 á 10 de la mañana.

Derecho Civil y Comercial—De 9 á 10 de la misma los lunes, miércoles y jueves.

Derecho Canónico—De 9 á 10 idem los martes, jueves y sábados.

Derecho Constitucional—De 10 á 11 los lunes, miércoles y viernes.

Economía Política—De 10 á 11 los martes, jueves y sábados.

Derecho de Gentes—De 7 á 8 de la noche, los lunes, miércoles y viernes.

Derecho Penal—De 7 á 8 de la noche, los martes, jueves y sábados.

Filosofía—De 10 á 11 de la mañana.

Historia—De 11 á 12 de la idem.

Matemáticas—De 9 á 10 de la idem.

Latinidad 1er. año—De 8 á 9 de la idem.

Química—De 12 á 1 de la idem.

Latinidad 2º. año—De 10 á 11 de la idem.

Geografía General—De 4 á 5 de la tarde.

Montevideo, Febrero 27 de 1874.
El Secretario.

Mina Montevideo—El Consejo de Administracion de dicha mina nos pide avisemos que ha resuelto aplazar la inauguracion de la *Máquina sonda* á vapor hasta el domingo 8 del próximo mes de Marzo.

La inauguracion no se efectuará pues el 1.º como se habia anunciado.

Noticia sobre Baraille—Con la reserva del caso vamos á dar una noticia que llegó hasta nosotros ayer, respecto del desgraciado aereonauta Mr. Baraille, desaparecido en su globo *La Fax* el 25 de Agosto del año pplo.

Nos dicen que un amigo del intrépido aereonauta, se ocupaba en conseguir un número del *Graphic*, periódico científico é ilustrado que se publica en Lóndres, en el cual le aseguraron se encontraba la noticia de haber aparecido un globo abandonado en el Cabo de Buena Esperanza y que la canastilla contenia varios avisos de la Hesperidina y algunas tarjetas.

Si esta noticia resulta un *canard*, le cedemos la propiedad al colega inglés de Buenos Aires que de esa manera aumenta su variada coleccion.

La paz en el Paraguay—Ayer se recibieron boletines de la Asuncion del Paraguay con las siguientes noticias:

« *Paz y reconciliacion* dice *El Derecho* y en seguida agrega:

« En la consecuencia de este supremo bien, la satisfaccion de esta imperiosa necesidad del Paraguay, la que con inefable júbilo venimos á anunciar á nuestros lectores. »

« A los laudables esfuerzos de los dignos representantes del Brasil, como á los buenos sentimientos de los caudillos de la revolucion, debemos la realizacion del gran *desideratum* del pais entero, como se vé de las siguientes bases para el arreglo de paz acordado definitivamente entre el Comité de la revolucion y el Gobierno de la República del Paraguay, bajo la mediacion y garantía de la Legacion del Brasil.

1.º Acatamiento de los altos poderes constituidos.
2.º Olvido absoluto del pasado por ambas partes.
3.º Organizacion de un Ministerio de conciliacion.
4.º Desarme general de todas las fuerzas como acto primero é inmediato del nuevo Ministerio, debiendo todo el armamento ser depositado en la capital á la órden del gobierno.
5.º Reconocimiento de los gastos de guerra de la revolucion. Indemnizacion de los perjuicios causados á consecuencia de la misma.

Legacion del Brasil en la Asuncion, Febrero 16 de 1874.

(Firmados)—*B. Caballero—Germán Serrano—Nicolás A. Ritarola—C. Barreiro—F. Escobar—J. Genes—Juan B. Egusquiza.*
Conforme.—B. Jovellanos.
Mediador—*Antonio J. D. de Araujo Gondin.*

Asuncion, Febrero 17 de 1874

Organizacion del nuevo Ministerio.

Conforme á lo acordado entre los miembros del Comité revolucionario y el Gobierno de la República, quedó hoy organizado el nuevo Ministerio del siguiente modo:

Ministro del Interior, General D. B. Caballero; de Hacienda, D. Juan B. Gill, é interinamente D. Cándido Barreiro; de Guerra y Marina, Coronel D. German Serrano; del Exterior, D. Cándido Barreiro; de Justicia, Culto é Instruccion Pública, D. Francisco Soteras.

Se ha acordado tambien que será efectuado mañana el desarme de las fuerzas bajo la direccion del Coronel Serrano.

Nada mas por ahora.

«Infernet»—La rápida corbeta francesa de guerra á hélice de este nombre, llegó anteayer á las 5 de la tarde á nuestro puerto, procedente de Tolon, trayendo á su bordo 9 cañones, 212 hombres de tripulacion y 150 oficiales.

Viene mandada por el comandante y capitan de navío Sr. Picore.

Un bosque sumergido—Sabido es en Inglaterra que en Plumstead en Dagenham y en otros parajes del Támesis, entre Woolwich y Erith, durante la baja marea, se pueden ver los restos de un bosque sumergido por en medio del cual corre hoy dia. Este descubrimiento puede decirse que no es nuevo, y el hecho fué descrito hace ciento cincuenta años por el capitan Perry. En 1817 el décano Buckland escribió una memoria acerca de él, y la presentó á la sociedad geológica de Lóndres.

Mas recientemente, la existencia de este bosque en todo el valle del Támesis y en su lecho mismo, indujo al geólogo M. Wood á señalar las antiguas condiciones geográficas de aquel distrito. Por la correlacion de otros fenómenos locales, se ha llegado á averiguar que el curso y desagüe del Támesis en el mar del Norte, es geológicamente hablando, de orígen reciente, y que las aguas se dirigian primitivamente hácia el Sur por canales que existen todavía.

Ha poco, un gran número de miembros de la asociacion geológica ha ido á la estacion de Abbey-Wood, y desde allí, atravesando las lagunas de Plumstead, á Crossness, en donde se habian preparado algunas lanchas para ir á visitar los restos de este bosque sumergido, y observar las copas de los árboles que aparecen en las orillas del rio. Estos preparativos fueron contrariados por la marea que empezó á subir con gran rapidez por encima del nivel en donde son visibles estos árboles. Felizmente se habia previsto esto, y con este objeto se habian hecho unas escavaciones en los pantanos, de doce piés de profundidad, y el suelo, por decir así, del bosque, quedó espuesto á las miradas de los observadores, así como todas las curiosidades y objetos interesantes que encubre. A una profundidad de seis á ocho piés de tierra de aluvion, se ha encontrado un suelo formado por ramas de árboles, de hojas, de semillas de troncos, que segun la declaracion de los botánicos pertenecen especialmente al tejo, al alisO y á la encina. Un depósito ó coleccion de restos de animales que consiste en astas de ciervo, huesos del buey bracicéfalo, y otras especies recientes encontradas en el mismo bosque en 1862, fueron tambien puestos á la vista de los investigadores, cuyos datos todos reunidos prueban que el bosque continuaba desde el Támesis á la estacion actual de Abbey-Wood.

Telégramas de Buenos Aires—Hé aquí los recibidos hasta ayer á la tarde:

PARTICULAR

Buenos Aires, Febrero 27 á las 5 de la tarde.

El cólera se dá aquí por concluido.

Se estraña muchísimo que las autoridades de esa sean tan severas y no ordenen la apertura de los puertos orientales.

OFICIALES

El Cónsul Oriental al Capitan del Puerto.

Buenos Aires, Febrero 26 á las 6 de la tarde.

Desde las 7 de la noche de ayer hasta hoy á las 3 de la tarde, ninguna defuncion y ningun caso de cólera.

Este con escesivo calor reinante parece indicar la terminacion de la epidemia.

OTRO

Hoy, á las 12 del dia.

Durante las 21 horas terminadas ayer á las 7 de la noche, ningun caso nuevo y ninguna defuncion.

La mortalidad de otras enfermedades es menor que nunca.

Aquí esperan confiadamente que tomará el gobierno oriental una resolucion favorable al comercio respecto á la apertura de los puertos.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central de Inmigracion, Colon núm. 132: 3 españoles mucamos, 2 id. peones, 1 italiano dependiente ó tenedor de libros, 1 id. mucamo, 2 id. panaderos, 1 francés carpintero, 1 española cocinera.

El agente de Pando pide un muchacho para el servicio doméstico.

Mortalidad—Dia 27: Manuel Fernandez, oriental, 83 años, soltero; Lucia Marenco, oriental, 2 1/2 meses; Francisco Caldeiro, oriental, 3 años; Pedro Aldecoa, oriental, 13 años, soltero; Domingo Olivieri, italiano, 63 años casado; Baltasar Orio, italiano, 27 años, soltero; Mercedes Socios, oriental, 5 meses; Marcial Giraldi, italiano, 29 años, casado; Luis Schott, oriental, 22 meses.

El caso del «Rivadavia»—Ayer falleció á bordo de este vapor fuera del puerto, la muger del pasagero, cuya muerte fué clasificada de fiebre amarilla por el doctor Berdier.

Nuestro colega *El Telégrafo Marítimo* hace una estensa relacion de ese alarmante suceso, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

Despues de narrar los hechos de que ya tiene conocimiento el lector, desde la llegada del *Rivadavia* á nuestro puerto, hasta el momento de arrojar al agua el cadáver del presunto febriciente, termina así:

« Amaneció el 26, y otra vez con su bandera á media asta y se tuvo conocimiento de otros enfermos á bordo; entonces, por disposicion del señor Capitan del Puerto se embarcaron á medio dia los doctores Berdier y Rodriguez, los que á la distancia conveniente del lugar de los sucesos, interrogaron de nuevo al comandante y médico de á bordo, quienes participaron estar ya moribunda la mujer del que habia fallecido, y ademas otros dos individuos contusos por golpes y caida á la bodega.

Los médicos del puerto pidieron al del *Rivadavia*, una relacion circunstanciada de este nuevo accidente, que ya despertaba fundadas alarmas sobre el estado del buque y que parecian confirmar el diagnóstico ya pronunciado el dia 24 por el Dr. Berdier y que momentos despues fué confirmado por su colega el Dr. Rodriguez y por el propio médico del buque; pues como puede verse, el certificado del dia 21, contradice y destruye el del dia 23, y el último del dia 26 está en desacuerdo completamente con los dos anteriores, pues en el último habla de *intoxicacion*, y declara que la enferma tenia supresion de la *orina* hacia 14 horas, que la habia propinado el nitrato de potasa, que habia tenido trastorno de la inteligencia y fenómenos generales, lo que habia creido deber combatir con el sulfato de quinina. Que no tiene arraigo, esperiencia en la fiebre amarilla y *que no sabe porqué grados de intoxicacion puede pasar actualmente esta enferma.*

Ya con un poco de mas luz en este asunto, se presentaron en el despacho del Sr. Capitan del Puerto, ante quien el Dr. Berdier se ratificó en su diagnóstico del dia 24, y por primera vez el Dr. Rodriguez emitió su juicio confirmando plenamente el referido diagnóstico de fiebre amarilla.

El mismo dia 26, el comandante del *Rivadavia* se dirijió de nuevo al señor Capitan del Puerto comunicándole, que algunos individuos de su buque habian bajado á Rio Janeiro por algunas horas y que habian cometido algunos excesos.

Ayer, tanto el certificado último del médico como la carta del comandante, aseguran el próximo fin ó la agonía de la enferma de á bordo, por consiguiente.

Se impartieron al efecto nuevas órdenes y en la mañana de hoy se encontraba el *Rivadavia* con su bandera á media asta, lo que significa que ha fallecido la enferma.

El Dr. Berdier ha debido hoy consultar á su colega el Dr. Rodriguez para de ese modo proceder de acuerdo con el gefe á nuevas investigaciones y adoptar las medidas del caso.»

Canonge—Hoy trabaja en San Felipe este afamado prestidigitador que tanto ha satisfecho al público en sus primeras funciones.

El espectáculo es muy variado.

Método típico—Así titula el doctor D. Ramon Mercado de Colombia un nuevo método para aprender á leer y escribir en cuarenta ó sesenta lecciones. El señor Mercado ha hecho un estudio profundo y ha obtenido un resultado satisfactorio. No seremos nosotros los que espliquemos su método detalladamente, pues para comprender sus ventajas seria indispensable examinar los aparatos y utensilios necesarios para ponerlo en práctica, pero diremos desde luego, mediante el estudio á que nos hemos entregado, colocándonos en la situacion del niño que ignora los primeros rudimentos de la lectura y escritura, que el *Método típico* ofrece sérias y reales ventajas y que merece ser conocido y estudiado detenidamente, no solo por los pueblos de lengua española, sino por los que provienen de la lengua latina.

La distribucion del sistema del señor Mercado se divide: 1º *Tipico rudimentario*, distribuida en doce lecciones que se ejecutan en doce dias, cuyo pormenor no podemos estendernos en esplicar. 2º *Objetivo intelectual*, en diez lecciones, que se ejecutan en diez y ocho dias para con los mayores de catorce años, y en treinta y seis para los menores de esa edad, y 3º *Tipico práctico*, en diez lecciones, ejecutadas en diez dias y por los mayores de catorce años, y en doce por los de menos edad. Los elementos del sistema son: *Impresion, ejercitacion, análisis, unidad y ejercicio* y el modo de desarrollar estos elementos filosóficos es por demás sencillo, ingenioso, nuevo y útil. Sintiendo no poder entrar en mas detalles, damos una cumplida enhorabuena al doctor Mercado y aconsejamos á todo gobierno y á toda persona de gusto examinar el método típico, pues no se arrepentirán.

Varias noticias—El Tribunal resolvió ayer en el recurso presentado por D. Manuel A. Silva sobre las sentencias pronunciadas contra él anteriormente.

Mañana se publicará esa resolucion.

—Se hacen grandes preparativos en el Reducto para el acto de la colocacion de la piedra fundamental del nuevo templo, mañana.

—La Junta mantuvo ayer su bandera á media asta en signo de duelo por el fallecimiento del Sr. Aldecoa que era uno de sus miembros.

—Hoy á la una debe reunirse la Junta de Sanidad en la Capitanía del Puerto.

CAMPO NEUTRAL

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofás, espejos, pianos, lenderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon; 132 y 134. 25-perm 52

Mensajerías Comerciales—*Calle del Uruguay núm. 34*—La diligencia de Juan Cardona, que hace la carrera á Mercedes por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Lata en combinacion con el Ferro-Carril

Sale de la capital los dias 3, 13, 21.
Y de Mercedes los dias 8, 18, 28. f.21-10

Las señoras y la luz—Con 15 años de práctica sobre los efectos de luz hemos conseguido hacer los retratos *Instantáneos* para niños, con asombrosa rapidez y admirable perfeccion, sacar copias de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera y á completa satisfaccion; pero donde hemos conseguido un triunfo por el que recibimos la proteccion que nos dispensa el público, es en no hacer perder en nada la hermosura y belleza de las señoras y señoritas, defecto característico de la fotografía y del cual con tanta justicia se quejan la mayor parte de ellas.

Los numerosos trabajos puestos en exhibicion en nuestro establecimiento, originales de las familias mas respetables de esta sociedad; probarán lo que decimos—*Fleurquin y Dany.*—Calle Rincon nº 55.
s11-perm 53.

SOLICITADAS

Sr. Director de *El Siglo*:

Nos toca nuestro deber contestar á una solicitada del 21 del corriente firmada por E. T. que habla sobre la injusticia hecha al maestro de la comparsa moresca por una medalla que le ha sido obsequiada por el Comercio de esta plaza. Yo como presidente de la comparsa Moresca en reunion de anoche con los socios hemos preguntado á nuestro maestro si tales hubiese tenido alguna dificultad, ante nosotros: el maestro dijo que no tiene mas que agradecimiento que dar á la susodicha comparsa por su comportamiento durante los dias de Carnaval.

1679 *Pedro Pollero.*

Comparsa «Moresca.»

El presidente de esta comparsa espresa su mas vivo agradecimiento al señor don Luis Bonomi, y al mismo tiempo, á la comparsa *Estrella del Adriático*, por los premios que le han sido merecidos, y al mismo tiempo dá las mas espresivas gracias á la comparsa *Moresca*, por la distincion que le han hecho, cediéndole los susodichos premios, quedando muy satisfecho y grato á lo bien que todos sin escepcion han desempeñado sus trabajos, en los dias de Carnaval.

Su Servidor,
1680 *Pedro Pollero.*

Señor Director.

Un suelto del diario *La Patria* me atribuye un abuso. La acusacion no puede ser mas singular. Cobré el impuesto de las papeletas impresas porque tenia órden del Sr. Gefe Político y de su producido di cuenta á la Gefatura.

A última hora faltaron papeletas impresas y entonces di permiso para disfrazarse, y lo di gratis, dando cuenta de lo ocurrido al Sr. Gefe Político por conducto del Segundo Comisario.

Qué habia de hacer? No permitir el disfraz? Dónde está el abuso? He cobrado indebidamente el impuesto? La Policía no cobró nada por esas papeletas.

1695 *José María Gonzalez.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Febrero 27 de 1874.

10,000 $ para mañana	61 ½	p%	de su valor
20,000 » para fin de Marzo	62 ½	»	» »
20,000 » para fin de Abril, con opcion de entregar 20,000 mas	62 ½	»	» »
20,000 » para fin de Abril	63 ½	»	» »
40,000 » para fin de Marzo	62 ½	»	» »
10,000 » para mañana	61 ½	»	» »
10,000 » idem idem	61 ½	»	» »
20,000 » para fin de Marzo	62 ½	»	» »
30,000 » idem idem	62 ½	»	» »
20,000 » para fin de Marzo, con opcion de entregar 20,000 mas	61 ½	»	» »
45,000 » para fin de Junio con opcion de pedir 45,000 $ mas	65	»	» »
70,000 » para mañana	61 ½	»	» »
20,000 » idem idem	61 ½	»	» »
20,000 » para fin de Marzo	62 ½	»	» »
10,000 » para fin de Junio	65 ½	»	» »
30,000 » idem idem	65 ½	»	» »
50,000 » idem idem	68 ½	»	» »
50,000 » para fin de Junio, con opcion de entregar 50,000 mas	67	»	» »
10,000 » para fin de Junio	68 ½	»	» »
10,000 » id. id. con opcion de entregar 10,000 $ mas	67	»	» »
50,000 » para fin de Junio	69	»	» »
50,000 » id. id. con opcion de entregar 50,000 $ mas	67	»	» »
70,000 » para fin de Junio	65 ½	»	» »
10,000 » para mañana	61 ½	»	» »
725,000 $			

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

100 acciones al contado . . 30 % cada una.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Estando ya próxima la salida para Europa de los paquetes *Erymanthe* y *Liffey*, las operaciones en cambios han recobrado hoy mas animacion.

Hé aquí el detalle de los varios giros que hemos conocido.

Sobre Lóndres—4,000 £ en varias fracciones, 51 ½ d.
Sobre Paris—75,000 francos 5.17, 60,000 id. 5.15, 60,000 id. 5.11, 120,000 id. 5.15, 200,000 5.11 y 5.15.

EXPORTACION

Los negocios que hemos conocido han sido unicamente en pequeños lotes de lana.

Se agitan algunas operaciones en frutos de saladero, pero la falta de buques pequeños ha impedido combinar ningun negocio y ademas por no conformarse los esportadores á pagar los últimos precios que se dice de 8 reales por cueros vacunos salados.

Las ventas que hemos conocido fueron:

Lanas—1200 arrobas clasificada de 2ª y media á 35 40 cts. con 5 p% de barrigas.
2,900 idem fina 1ª á 35,50, barrigas mitad del precio y en barracas.
Cueros—Se han vendido de 400 á 500 cueros de potro secos á 1,820 en barraca.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 27

Hamburgo el 30 de diciembre barca inglesa «Red

Por el mismo

De comestibles y bebidas.—En nuestra casa, calle 25 de Agosto, 107 y 109.

El jueves 5 de Marzo, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 1688-f28-5

Cerruti y Vitorica

GRAN REMATE DE TRES ÚNICOS SOLARES

EN ATAHUALPA

El de Marzo á las en punto de la tarde venderemos, sin retirar lote y á dinero de contado los *tres únicos solares* que hoy en el magnífico pueblo de Atahualpa.

Solar núm. 1.—Situado en la manzana núm. 9, compuesto de 21 metros de frente al Norte sobre la calle Comercio por 48 metros de fondo al Sud, formando esquina con la calle Fomento: son en todo 1008 metros cuadrados, ó sean 1172 varas cuadradas.

Solar núm. 2.—Situado en la manzana núm. 9, compuesto de 21 ms. de frente al Norte sobre la misma calle Comercio por 48 metros de fondo al Sud, formando una área de 1008 metros cuadrados ó sean 1172 varas cuadradas.

Solar núm. 3.—Situado en la manzana núm. 1, compuesto de 25 metros de frente al Oeste sobre la calle pública, por 46 ms. 95 cts. de fondo al Este, formando una área de 1173 ms. cuadrados, ó sean 1364 varas cuadradas.

Oportunamente avisaremos el dia del Remate que se efectuará sobre los mismos terrenos.

Por mas pormenores, escritorio de los Rematadores calle de Zabala núm. 55. 1540-f27-8

Romaña y C.ª

De 100 cajones tinta.—En el depósito Caporro n. 3. Con permiso de la Colectoría General.

El jueves 5, á las 12, se procederá á la venta, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda:

100 cajones tinta surtida en tarros de 1, 1/2, 1/4 litros y en tinteritos. 1693-f28-5

Por el mismo

De comestibles.—En su casa, Cerrito, 136.

El viernes 6, á las 12, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen, etc.

Su detalle por los carteles. 1692-f28-6

Eduardo Amaro y C.ª

Atencion marinos é especuladores.—De la balandra «Prosperidad».

El lúnes 2 del próximo Marzo, á las 10 de la mañana, en el muelle viejo de Caporro, se venderá la hermosa balandra arriba mencionada, la cual se verderá por lo que dén; para mas pormenores, verse con el rematador, calle del Cerrito, 178.

Ruano y Gomensoro

Sorpresa por algunos dias el remate de los terrenos próximos al Paso del Molino y al Prado Oriental. 1690-f28-2

Por el mismo

DE 5 SOLARES EN EL CORDON

Esquina Uruguay y Piedad, todos cercados con buenos materiales y empedrados pagos cimientos de cal y piedra, como para edificar altos.

A tale precio.

A quemar por lo que dén.

El Domingo 1.º de Marzo y en el mismo terreno, á las 5½ en punto de la tarde, empezará la venta al mas alto precio, de 5 lindos solares en la situacion mas bonita del Cordon, á media cuadra del tren del Centro, formando esquina N. E. con las calles Uruguay y Piedad, y cuyas áreas se demuestran en el siguiente croquis. Todo el rededor edificado.

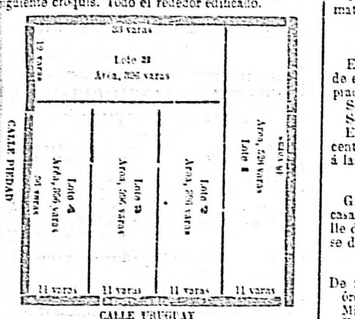

1312-f21-6

Por el mismo

De la ferreria á vapor

útiles para carpintería

maderas de varias clases

herramientas surtidas

y de dos grandes galpones de madera, techos de teja.

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES NUM. 230

El miércoles 4 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, se venderán precisamente á las mas alta postura y con accion al contrato de arrendamiento, el que puede verse en nuestra casa, calle de las Piedras núm. 80, de:

1 máquina á vapor en perfecto estado, que se hará trabajar el dia de la venta, con una máquina de aserrar vertical y 1 dicha circular, 1 torno de fierro, 1 dicho ovalado y 3 sierras.

En lotes á la vista

Cantidad de herramientas para carpintero, maderas de varias clases, trabajadas y para trabajar, 1 armario, 1 reloj y cantidad de artículos que no se mencionan.

Al mismo tiempo

2 grandes galpones, techos de teja. 1574-f25-7

Por el mismo

Gran incendio de los ricos muebles pertenecientes al Sr. D. G. R. Gepp, por ausentarse para el campo, calle de Canelones n. 116 entre Arapey y Dayman.

El mártes 3 de Marzo á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura del todo de los muebles, cuadros, 1 pajarera, plantas y otros objetos que alumbran dicha casa; cuyo pormenor es el siguiente:

SALA.—1 piano perpendicular de escelentes voces de la fábrica de Rachals, un rico juego de muebles de asiento y respaldo tapizados en seda pajizá, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, con sus fundas de hilo, mesa de centro de jacaranda con mármol, 2 preciosos etagés para música, 2 rinconeras caladas, alberta para piano, 4 juegos cortinas de muselina, con cenefas de seda, galerías doradas, alfombra de tripe con poco uso, 3 cuadros al acuarel, 7 cuadros fotografías de mérito, 1 gran espejo marco dorado, 1 lámpara con un buquecito, 1 reloj, saliveras, 1 estereoscopio con 200 vistas, varias músicas para piano, adornos, alfombrita etc.

1.º APOSENTO—1 ropero de caoba con espejo, 1 gran lavatorio de caoba con mármoles y pejo, 2 camas metálicas, mesa de noche, sillas finas, 1 máquina de coser, alfombra de tripe, 1 sillon de abrir, cuadros, etc.

2.º APOSENTO—1 juego de muebles americanos compuesto de 1 cama para dos personas con jergones de colchon, mesa de noche, 1 cómoda con mármol y espejo, 1 lavatorio con mármol y espejo, silla de tijera, servicio de porcelana para lavatorio, toalla, silla de hamaca, alfombra de tripe.

3.º APOSENTO—Cama de fierro con jergones, mesa de noche con mármol, 1 ropero de caoba marca construccion inglesa, lavatorio con servicio, sillas, alfombra, cuadros, fotografías, 1 cómoda de caoba, 1 baúl de lluvia etc.

COMEDOR—Mesa de comedor, aparador con vidriera, cubiertos finos, bandejas de platina y de lata, tenazas, máquina de café, cucharitas, aros para servilletas, cafetera, porta-botellas, timbre, juego de lata para mesa, copas, vasos, botellas, fruteras, vajilla y porcion de objetos.

PLANTAS—cantidad de macetas y tinas con plantas.

Además 1 cocina económica, útiles, varios bustos, cajas, escaleras, etc.

A las 2 de la tarde, la gran pajarera de alambre, con varios pájaros de mérito. 1658-f 27-1

Osvaldo Rodriguez

LEAN LEAN y LEAN!!

A todos interesa

EN SU CASA 25 DE MAYO 173.

Posicion de riquísimos artículos de tienda.—Remate de noche á las ocho.

HOY sábado 28 del cte., se dará principio á la venta de una gran cantidad de artículos de tienda y mercería: todo de lujo y utilidad por órden de una de principales casas introductoras de esta plaza, todo bajo precio al contado y sin retirar lote.

Consisten los artículos en blondas de Chantilly, trajes de los mas ricos, pontillas, géneros de seda, camisas á la española y diversidad de objetos que se detallarán por los carteles. f27-2

Por el mismo

Gran incendio de los ricos muebles pertenecientes al Sr. D. G. R. Gepp, por ausentarse para el campo, calle de Canelones n. 116 entre Arapey y Dayman.

El mártes 3 de Marzo á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura del todo de los muebles, cuadros, 1 pajarera, plantas y otros objetos que alumbran dicha casa; cuyo pormenor es el siguiente:

SALA.—1 piano perpendicular de escelentes voces de la fábrica de Rachals, un rico juego de muebles de asiento y respaldo tapizados en seda pajizá, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, con sus fundas de hilo, mesa de centro de jacaranda con mármol, 2 preciosos etagés para música, 2 rinconeras caladas, alberta para piano, 4 juegos cortinas de muselina, con cenefas de seda, galerías doradas, alfombra de tripe con poco uso, 3 cuadros al acuarel, 7 cuadros fotografías de mérito, 1 gran espejo marco dorado, 1 lámpara con un buquecito, 1 reloj, saliveras, 1 estereoscopio con 200 vistas, varias músicas para piano, adornos, alfombrita etc.

1.º APOSENTO—1 ropero de caoba con espejo, 1 gran lavatorio de caoba con mármoles y pejo, 2 camas metálicas, mesa de noche, sillas finas, 1 máquina de coser, alfombra de tripe, 1 sillon de abrir, cuadros, etc.

2.º APOSENTO—1 juego de muebles americanos compuesto de 1 cama para dos personas con jergones de colchon, mesa de noche, 1 cómoda con mármol y espejo, 1 lavatorio con mármol y espejo, silla de tijera, servicio de porcelana para lavatorio, toalla, silla de hamaca, alfombra de tripe.

3.º APOSENTO—Cama de fierro con jergones, mesa de noche con mármol, 1 ropero de caoba marca construccion inglesa, lavatorio con servicio, sillas, alfombra, cuadros, fotografías, 1 cómoda de caoba, 1 baúl de lluvia etc.

COMEDOR—Mesa de comedor, aparador con vidriera, cubiertos finos, bandejas de platina y de lata, tenazas, máquina de café, cucharitas, aros para servilletas, cafetera, porta-botellas, timbre, juego de lata para mesa, copas, vasos, botellas, fruteras, vajilla y porcion de objetos.

PLANTAS—cantidad de macetas y tinas con plantas.

Además 1 cocina económica, útiles, varios bustos, cajas, escaleras, etc.

A las 2 de la tarde, la gran pajarera de alambre, con varios pájaros de mérito. 1658-f 27-1

Osvaldo Rodriguez

LEAN LEAN y LEAN!!

A todos interesa

EN SU CASA 25 DE MAYO 173.

Posicion de riquísimos artículos de tienda.—Remate de noche á las ocho.

HOY sábado 28 del cte., se dará principio á la venta de una gran cantidad de artículos de tienda y mercería: todo de lujo y utilidad por órden de una de principales casas introductoras de esta plaza, todo bajo precio al contado y sin retirar lote.

Consisten los artículos en blondas de Chantilly, trajes de los mas ricos, pontillas, géneros de seda, camisas á la española y diversidad de objetos que se detallarán por los carteles. f27-2

Por el mismo

DE 5 SOLARES EN EL CORDON

Esquina Uruguay y Piedad, todos cercados con buenos materiales y empedrados pagos cimientos de cal y piedra, como para edificar altos.

A tale precio.

A quemar por lo que dén.

El Domingo 1.º de Marzo y en el mismo terreno, á las 5½ en punto de la tarde, empezará la venta al mas alto precio, de 5 lindos solares en la situacion mas bonita del Cordon, á media cuadra del tren del Centro, formando esquina N. E. con las calles Uruguay y Piedad, y cuyas áreas se demuestran en el siguiente croquis. Todo el rededor edificado.

1312-f21-6

Por el mismo

De la ferreria á vapor

útiles para carpintería

maderas de varias clases

herramientas surtidas

y de dos grandes galpones de madera, techos de teja.

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES NUM. 230

El miércoles 4 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, se venderán precisamente á las mas alta postura y con accion al contrato de arrendamiento, el que puede verse en nuestra casa, calle de las Piedras núm. 80, de:

1 máquina á vapor en perfecto estado, que se hará trabajar el dia de la venta, con una máquina de aserrar vertical y 1 dicha circular, 1 torno de fierro, 1 dicho ovalado y 3 sierras.

En lotes á la vista

Cantidad de herramientas para carpintero, maderas de varias clases, trabajadas y para trabajar, 1 armario, 1 reloj y cantidad de artículos que no se mencionan.

Al mismo tiempo

2 grandes galpones, techos de teja. 1574-f25-7

Por el mismo

Gran incendio de los ricos muebles pertenecientes al Sr. D. G. R. Gepp, por ausentarse para el campo, calle de Canelones n. 116 entre Arapey y Dayman.

El mártes 3 de Marzo á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura del todo de los muebles, cuadros, 1 pajarera, plantas y otros objetos que alumbran dicha casa; cuyo pormenor es el siguiente:

SALA.—1 piano perpendicular de escelentes voces de la fábrica de Rachals, un rico juego de muebles de asiento y respaldo tapizados en seda pajizá, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, con sus fundas de hilo, mesa de centro de jacaranda con mármol, 2 preciosos etagés para música, 2 rinconeras caladas, alberta para piano, 4 juegos cortinas de muselina, con cenefas de seda, galerías doradas, alfombra de tripe con poco uso, 3 cuadros al acuarel, 7 cuadros fotografías de mérito, 1 gran espejo marco dorado, 1 lámpara con un buquecito, 1 reloj, saliveras, 1 estereoscopio con 200 vistas, varias músicas para piano, adornos, alfombrita etc.

1.º APOSENTO—1 ropero de caoba con espejo, 1 gran lavatorio de caoba con mármoles y pejo, 2 camas metálicas, mesa de noche, sillas finas, 1 máquina de coser, alfombra de tripe, 1 sillon de abrir, cuadros, etc.

2.º APOSENTO—1 juego de muebles americanos compuesto de 1 cama para dos personas con jergones de colchon, mesa de noche, 1 cómoda con mármol y espejo, 1 lavatorio con mármol y espejo, silla de tijera, servicio de porcelana para lavatorio, toalla, silla de hamaca, alfombra de tripe.

3.º APOSENTO—Cama de fierro con jergones, mesa de noche con mármol, 1 ropero de caoba marca construccion inglesa, lavatorio con servicio, sillas, alfombra, cuadros, fotografías, 1 cómoda de caoba, 1 baúl de lluvia etc.

COMEDOR—Mesa de comedor, aparador con vidriera, cubiertos finos, bandejas de platina y de lata, tenazas, máquina de café, cucharitas, aros para servilletas, cafetera, porta-botellas, timbre, juego de lata para mesa, copas, vasos, botellas, fruteras, vajilla y porcion de objetos.

PLANTAS—cantidad de macetas y tinas con plantas.

Además 1 cocina económica, útiles, varios bustos, cajas, escaleras, etc.

A las 2 de la tarde, la gran pajarera de alambre, con varios pájaros de mérito. 1658-f 27-1

Osvaldo Rodriguez

LEAN LEAN y LEAN!!

A todos interesa

EN SU CASA 25 DE MAYO 173.

Posicion de riquísimos artículos de tienda.—Remate de noche á las ocho.

HOY sábado 28 del cte., se dará principio á la venta de una gran cantidad de artículos de tienda y mercería: todo de lujo y utilidad por órden de una de principales casas introductoras de esta plaza, todo bajo precio al contado y sin retirar lote.

Consisten los artículos en blondas de Chantilly, trajes de los mas ricos, pontillas, géneros de seda, camisas á la española y diversidad de objetos que se detallarán por los carteles. f27-2

Cajonería fúnebre
PLAZA INDEPENDENCIA Nº 58.
Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.
35 m. 21-perm.—

Dr. Jaime Costa y Blé
MEDICO CIRUJANO
Especialista y operador de las enfermedades de los ojos
Solís, 63 — CONSULTAS DE 11 A 3 | Cerrito, 22 — CONSULTAS DE 3 A 5
GRATIS A LOS POBRES
3 2-perm

ELIXIR INDIANO
DEL Dr CLIFTON
(Clifton's Drops)
Curativo de los dolores de estómago, gastralgias, dispepsias, vomitos, diarreas, cólicos, gases.
Preservativo del cólera y de las fiebres perniciosas.
Depósito: Botica 7, boulev. Denain, París.
Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 27 y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

ARMERIA Y CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213

Armas finas inglesas, carabinas de corredera y revólvers de todos calibres, pólvora, municiones, balas, cápsulas, etc.—Venta por mayor y menor. 21-1-pm 9

TÓNICO Y REGENERADOR DE LA SANGRE
El JARABE DE QUINIUM ferruginoso del Dr JOHANNO, de París, contiene en su composicion todos los principios activos de la QUINA, el mejor tónico y febrífugo, y el *Hierro*, principal elemento de la sangre, lo que lo constituye la preparacion mas activa para combatir ó curar la anemia, la clorósis, el linfatismo, las escrófulas, la debilidad ó el empobrecimiento de la sangre, las convalecencias largas y difíciles, y principalmente las fiebres lentas ó perniciosas.
69, boulev. de Strasbourg, París.
Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo 167.

LA REINA
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
CAPITAL:
Dos millones libras esterlinas
Agentes en Montevideo,
F. W. MOORE ET C.ª
CERRITO, 131 e23-perm

BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO
Carbon de piedra para cocina
Se manda á domicilio á precios módicos
SAL DE CÁDIZ
6 n13-perm

JARABE PECTORAL Y PASTA de NAFÉ DELANGRENIER
En PARIS, 26, calle Richelieu.
50 Médicos de los Hospitales de París han comprobado su superioridad sobre todos los Jarabes y su eficacia poderosa contra las Toses, Asmas, Gripas, Irritaciones de Pecho, etc.
Directo en todas las Boticas de la república Argentina, del Uruguay, y de la Habana.
Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

PINTURERIA DE ANTONIO MONEDA
62—CALLE SAN JOSE—62
El dueño de esta acreditada pintureria, tiene el honor de participar á sus numerosas relaciones y al público en general que recibiendo todo directamente de Europa se halla dispuesto á vender á precios muy módicos todos los artículos mas necesarios y propio de los ramos de pintureria, mercería y escritorio, etc.
ESPECIALIDADES
Papel de dibujo de todas clases, id. de carta, sobres, tarjetas, estamperías, grabados ingleses y franceses, gran surtido de espejos de marco dorado de todos tamaños y con cristal de primera clase, gran surtido de barillas para marcos con escelentes molduras, y se hacen en la misma casa toda clase de marcos, y se encarga para colocacion de vidrios, espejos, el todo á precio muy acomodado.
Se venden cigarros (puros) de la paja, garantidos, y muy baratos, pues se venden por cuenta de los mismos fabricantes.
N. B.—Se alquilan espejos para fiestas, bailes y banquetes, encargándose de la colocacion.
Se vende por mayor y menor y se encargan de comisiones sobre Francia.
62—CALLE SAN JOSE—62
d2-25-2porsem-3pág

GOTA-REUMATISMOS
GRAGEAS ACÉTICAS DE COLCHICO DE LAURENT
Remedio por escelencia contra la Gota y los Reumatismos, aprobado por los mejores medicos; su accion es tan segura contra estas enfermedades como el sulfato de quinina contra las fiebres.
Depósito general en *París*, en la casa de Labelonye y Cª, farmacéuticos, calle de Aboukir, 29 — En *Montevideo*, A. Demarchi hermanos y Cª; — Ventura Garaicoechea, Sarandí, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; — Las-Cazes, Sarandí, 164.

Premio en la Esposicion de Londres de 1862.
AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER
Evita nacer, Paris, calle Turenne, 14, cuesta Chiro, Angelica, Perlina, Ness, Flots, Dessyas, Jagueau, Infrascas, etc.
Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

ASMA
OPRESION — TOZ TENAZ
Alivio inmediato, curacion por el PAPEL y los CIGARROS *de Grequet*, farmacéutico de 1ª clase de la escuela de PARIS, en *St-Malo* (Ille-et-Vilaine).
Depósito: en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

ESCRITORIO DE CAMBIO
DE JOSÉ MAYAN
60—CALLE MISIONES—60
Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista	6	p%
Id. id. con ocho dias aviso	10	id.
Id. id. con quince dias aviso	12	id.
Cobra	18	id.
DEPÓSITOS FIJOS		
A 1 mes, abona	10	p%
A 2 id. id.	12	id.
A 3 id. id.	13	id.
A 4 id. id.	15	id.
A 6 id. id.	18	id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.
Despacho de 10 y ½ á 3.
e14-perm. Enero 1º de 1874.

Gran depósito de MÁQUINAS DE COSER

Por precios esta casa no deja de vender
Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas, y para cumplir los deseos de los marchantes sirviéndolos á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, así como máquinas de Singer lesitimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en fin hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en todo la vence. Tambien hay máquinas de brazo perfeccionadas para zapatero que pueden coser una cada 10 bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el lote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no la comparan las otras que hasta ahora hemos visto.
Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fueren, hecho á gusto de los marchantes.
CALLE RINCON, 278 y 280
4 d14-perm

COLCHON ELÁSTICO BERSON — PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO
Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio accesible. En su fabricacion no entra nada que hiera y alambre, lo que impide que pueda ser refugio á los insectos. El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.
7 — CALLE DEL URUGUAY — 7 91

Litografía Oriental
Esta litografía, que estaba situada en la calle del Cerrito núm. 854, se ha trasladado á la calle 33 núm. 102, litografía Luis Peña, donde los antiguos marchante de aquella tienen sus planchas y el comercio en general hallará cuantos medios posee el arte para servirle con prontitud y economía. f14-perm

SIN BOMBO
BARATILLO SIN IGUAL
CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242
ESQUINA CÁMARAS, 148
Se ha recibido con el último paquete un nuevo y muy elegante surtido de última novedad en sederias, blondas, mantillas, ropa blanca, etc.
Pequines de colores á 7 rls. vara
TRAJES
para niños desde 3 á 18 años.
Camisas para hombres y niños.
Se venderá á precio de
LIQUIDACION
13 e14-perm

COMPAÑIA DEL GAS
Colocacion de aparatos y cañerias
Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.
Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.
Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:
«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase «de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados «por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á «los mismos precios que si fueran comprados en «su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que «hacerles en cuanto á su bondad.»
10 m28-pmer-2pag.

¡CUIDADO!
¡FRAUDE PUBLICO!
PRACTICADO CON LA FALSIFICACION DE LAS
Píldoras y el unguento Holloway
Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autenticos con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Unguento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte: siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.
(Firmado) *Tomas Holloway*
f11-1p. por sma.

Orejuela y Muñoz.
Comisionistas en general é introductores en el Rio de la Plata de productos españoles especialmente de los mejores y verdaderos
VINOS DE JEREZ
hacemos saber al comercio y al público en general que hemos establecido nuestro escritorio y *depósito de vinos* en la calle 25 de Mayo Núm. 128 B. bajo la razon social *Orejuela y Muñoz*—Montevideo, Febrero 5 de 1874—*Fco. S. de Orejuela — Federico A. Muñoz.*
f6-1mes

LIQUIDACION
DE LA BOTICA Y DROGUERIA DEL «SOL»
81—CALLE DE LA CIUDADELA—81
En esta casa se venden por mayor y menor los artículos siguientes, á saber:

Sulfuro de carbono, en depósito á despachado.		
Cinabrio de potasa	id.	id.
Acido sulfúrico	id.	id.
Id. muriático	id.	id.
Id. nítrico	id.	id.
Amoniaco líquido	id.	id.
Agua de Vichi	id.	id.
Campeche	id.	id.
Bicarbonato de sosa, despachado.		
Acido tartárico	id.	
Mostazas para gavonos.		
Esencia de limon y surtido de esencias.		
Brageros finismos, surtido general.		

A más, un surtido general de drogas y especialidades como son francesas, inglesas, españolas, italianas y americanas; las que se venderán mas baratas que en ninguna otra parte.—Tambien hay depósito de sanguijuela hamburguesa. 81-1mes

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

	oro y moneda corriente	
Cuentas corrientes, se abona	6 ½	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8 »	»
Id. id. 6 id.	9 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9 »	»

Montevideo, Abril 1º de 1873. f1-perm.-92

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 202
Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente	5 á 6 p% anual
DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE	
2 meses	6 á 7 p% anual
3 meses	7 á 8 p% »
6 meses	8 á 9 p% »
DEPÓSITOS A RETIRAR CON	
7 dias de aviso	6 á 7 p% anual
30 » »	8 á 9 p% »

DESCUENTOS
Letras á conformar; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.
LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO
Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, París, Burdeos, Amberes, Genova, España y Nueva-York.
21 A. S.-perm.

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 163
Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interes será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 á 6 p%	anual
Id. id. se cobra	18 »	id.
Depósitos á plazo fijo, 60 dias	7 »	id.
Id. id. 90 id.	8 »	id.

CAMBIO
Sobre Lóndres, á 60 dias, 50 ½ p. 6, y á 3 dias, 49 ½ p. 6.
Sobre Alemania, á 60 dias, 46 ½ p. 6 y á 3 dias, 45 p. 6.
Sobre Francia y Bélgica, á 60 dias, 5.40 fr. p. 6, y á 3 dias, 5.22 p. 6.
e24 perm.-99 Montevideo, Febrero 18 de 1874.

Banco Mauá y C.ª
BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1874

DÉBITO	
Depósitos y deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 8.801.016.11
Fondos Públicos y acciones á otros valores reales	» 2.236.553.91
Caja—Existencia en efectivo	» 1.153.082.57
	$ 12.090.652.59
CRÉDITO	
Capital	$ 2.500.000.00
Depósitos á acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	» 8.411.709.42
Emision	» 2.181.483.00
	$ 12.090.192.42

S. E. u O.
Montevideo, 31 de Enero de 1874.
Pp. Mauá y Cª—*José L. Terra.—E. Gravert.*
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
Ferrer.—Vidal.
f14-10

Banco Comercial
BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1874.

ACTIVO	
Caja—Existencia en efectivo	$ 1.281.076.97
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 81.179.57
Varios deudores	» 4.868.674.23
	$ 6.230.911.77
PASIVO	
Capital integrado 3,348 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.012.800
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127.858.87 $ 1.540.658.87
Fondo de reserva, cuenta nuevo	» 141.527.81
Emision en circulacion	» 1.240.000.00
Varios acreedores	» 3.308.625.09
	$ 6.230.911.77

Montevideo, Enero 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Inguerille.*
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
Velasco.—Alvarez.
f7-1mes

LA SALUD DE LOS NIÑOS — TRES MEDALLAS
CONFITES VERMIFUGOS DE COLMET
(A LA SANTONINE PURE)
Solos premiados con medallas de oro y de plata en las Esposiciones de París.
Esos Confites Vermifugos, de un gusto muy agradable, y de un especto seductor, representan el remedio el mas seguro, y el mas empleado contra las afecciones verminosas tan peligrosas para los niños.
Depósito: *Paris*, farmacia COLMET, r. du Temple, 26. *Montevideo*, A. DEMARCHI hnos y Cª; V. GARAICOECHEA.

CAJETILLAS
Trigo, Charanga, Villergas, en cajitas de cien cajetillas habanos, flor estrafina, en el almacen de T. Martinez, calle del Cerrito, número 211, al lado del Banco Mauá y Cª, se han recibido por el bergantin español «Urbana».—Montevideo, Febrero 23 de 1874.
f24-5-3pág

Nuevo Templo del Reducto
La Comision encargada de la obra de este Templo se hace un deber de participar al vecindario de esta localidad y á las demas personas que se interesen en el esplendor de nuestra Santa Religion que la colocacion de la Piedra Fundamental de este nuevo Templo, tendrá lugar el domingo 1º de Marzo á las dos de la tarde y á mas de suplicar la asistencia á dicho acto, hace saber que si alguna persona tiene á bien entregar algun objeto para ser colocado en la caja que se colocará en la oportunidad de la piedra se sirve remitirlo al Reducto en la capilla hoy existente al Redacto, Señor Cura párroco de la misma y en Montevideo en la casa del Señor J. Sauvetre, calle de la Convencion num. 243, acompañándolo con los nombres, hasta el viernes 27 á las 6 de la tarde.
Montevideo, Febrero 24 de 1874.
(f26-5) *La Comision.*

CARBON DE PIEDRA
PARA COCINA
Barraca del Recinto
CALLE PATAGONES, 33
Se manda á domicilio á precios módicos
12 d4-perm-3ra-pág

Academia Mercantil
SUPERIOR
DIRECTOR F. F. CALVET,
BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA
ZAVALA, 119 (RIOS)
Se dan lecciones en ella y á domicilio
En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber: lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; aritmética; correspondencia; geografía; idiomas español, inglés y francés; Código de Comercio. Las instrucciones se dará diaria de 10 á 1 de la tarde, por un precio muy módico.
LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS
Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que anteceden escepto el francés.
Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.
Se ayudan alumnos para optar al título de preceptor.
Se arreglan libros de cuentas de negocio.
Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. c4-perm 22

Buen empleo de capital
Véndese una bonita y nueva quinta en el pintoresco pueblo de Atahualpa, frente á la quinta de los Sres. Quincoces y cerca del convento y capilla de los Sres. Jackson; para informes, en el almacen de Atahualpa ó en la misma casa hasta las 9 de la mañana, y de tarde, de las 4 en adelante. f22-10

FORTUNA
POR 50 PESOS
COLONIA AGRICOLA O PUEBLO DE ISLA MALA
ENTRE JUAN CHAO Y FLORIDA
¿Cuál es el mas pobre que no tiene 50 pesos para comprar un solar de terreno de 25 metros de frente por 50 metros de fondo y á la vuelta de un año venderlo por 200 pesos? El ejemplo lo tenemos en el pueblo «La Paz» que se compraron por 25 pesos y hoy los venden á 250 pesos cada solar.
Ojo, padres de familia, un solar para cada hijo.
A mas de los solares á 50 pesos, hay á elejir por mas precio, y tambien hay quintas y chacras con arroyo por poco dinero.
Para tratar, calle de Colonia, n. 234, de 8 á 10 de la mañana, ó calle del Rincon, n. 17, de las 12 ½ á las 2 de la tarde.
13 1mes-3pág *Ramon Alvarez.*

CARBON DE PIEDRA
PARA COCINA
Barraca del Recinto
CALLE PATAGONES, 33
Se manda á domicilio á precios módicos
12 d4-perm-3ra-pág

Atencion inválidos
Estando señalado por el E. M. G. el dia 10 del próximo Marzo para la eleccion de habilitado del Cuerpo de Inválidos, recuerda á los señores gefes y oficiales que lo habian dado su voto confidencial, y á los que quieran hacerlo en favor del que suscribe, concurran el dicho dia al E. M. G., seguros que serán servidos con honradez y atencion.
Los gefes y oficiales etc, que estén conformes á dar su voto por el que suscribe, pueden pasar por el Escritorio calle de 1º de Mayo esquina Rincon num 2, á recojer balotas impresas que presentarán el dia de eleccion.
122-11 *J. A. Magariños Fortuna.*

2.ª edicion DEL GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1874
Corregida y aumentada con las leyes de Timbres, Contribucion Directa, Patentes y Sellos, con arreglo á la ley de 17 de Enero del mismo año.
Como las referidas leyes, desde años atrás vienen poniéndose en vigencia con pequeñas alteraciones, se tocaba el inconveniente de que tenia que recurrirse á los mas antiguos almanaques de *El Siglo* para buscar el origen de la ley, y hacer un estudio de los subsiguientes para sacar en limpio cuáles eran los artículos que estaban vigentes y cuáles los derogados.
Para evitar este inútil trabajo á los contribuyentes, hemos publicado íntegras las referidas leyes, en cuanto les atañe, tales como están vigentes para el corriente año de 1874.
A pesar del esmero con que hemos procedido al hacer ese trabajo, quisimos complementarlo, recalcando de las oficinas respectivas su conformidad con todos los artículos publicados, la que habiéndosenos prestado, reviste á esta publicacion de un carácter oficial, cuya importancia no tenemos necesidad de encarecer.
La 2.ª edicion del Gran Almanaque de *El Siglo*, se encuentra en venta desde *hoy* en esta imprenta sin aumentar los precios al que casi hemos agotado la 1.ª edicion, y son los siguientes:
Por docena.....$ 6 00
Por ejemplar..... 60

LETRA PERDIDA
Habiéndose estraviado una del Banco Lóndres y Rio de la Plata á favor de D. José Martinez y endosada á D.ª Manuela Calvo con el núm. 10,804, importe de 153 pesos, el que la entregue en la calle Cerrito núm. 211 será gratificado, prevenido que el Banco está avisado sino de pagarla al mismo dueño.
f.22-5.

Papel de cartas
Papel de oficio
Papel rayado
Papel para litógrafos
Tinta, libretas, libros en blanco etc. etc.
Se vende por mayor con 30 p% de rebaja.
DEPOSITO, CALLE DEL CERRITO, N.º 182
f25-5

ZARAH!
LA GRAN ADIVINA AFRICANA
De vuelta en esta ciudad, tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público y de sus numerosos consulados.
La Bella Africana es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosos escursiones en Africa, Asia, Egipto y en la Europa entera.
La única que ha descubierto el secreto del gran conde de Cagliostro, sobre la nicromancia y chiromancia por sus grandes estudios astronómicos.
ZARAH! Ha visitado á Paris, Lóndres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.
Nada se le oculta á ella en la vida humana.
La Bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el francés, el italiano y español.
Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su vistoso traje africano.
Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde, calle Maldonado, núm. 150 A, entre Rio Negro y Uruguay. f25-pág.

OJO - OJO
A TODOS INTERESA
A los padres de familia, á los merachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, previnimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá un 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse despues el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etchetorry.* 5 m.9-perm.

ESPAÑA
Se dán letras por cualquier cantidad para todas las provincias, en el escritorio de Leunda hnos. y sobrinos, calle del Rincon, número 111.
f12-perm

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY
Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.20-per. 25

EL ESTUDIO
del Dr. Berinduague se ha trasladado á la calle del Cerro, núm. 113 (esquina con la de Sarandí, altos).
f25-30-2pág

DIRECTORIO
de la Nueva Compañía Salteña
DE NAVEGACION Á VAPOR
Este Directorio participa á los señores accionistas de la misma, que no habiendo tenido lugar la reunion de Asamblea General para que fueron convocados el 1º del corriente, por falta de número suficiente, invita á la nueva reunion que tendrá lugar el Domingo 1º Marzo próximo en los salones de esta agencia, á las doce del dia, para dar cuenta del estado de la Compañía, nombramiento de los miembros que deben ingresar en el Directorio y tratar de otros asuntos interesantes para la Empresa, advirtiendo que se procederá con el número que concurriere, con arreglo al artículo 16 de los Estatutos.—Salto, Febrero 7 de 1874.—*El secretario.* f5-20

POSITIVA SORPRESA
18 DE JULIO, 180 y 218
LIQUIDACION FORZOSA
En estas dos casas se encuentra un surtido jeneral de calzado de cuantas clases se confeccionan en Europa y en el país, y especialidad en botines y zapatos para baile, de raso, moaré y prunelas blancos. Las ventas se realizan al 20 p% de rebaja, para liquidar el 31 de Diciembre. Estas dos casas tienen bandera de baratillo. a515-perm 2

BÁLSAMO MILAGROSO
para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeine y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos
DE LA HERMANA TERESA
Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.
Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y Cª, Cerrito n.º 239, 241 y 243. f24 perm 24

COÑAC HENNESSY
DE
estrellas y V. O. (muy viejo)
VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles
Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY
Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e14-perm 15

ESTUDIO FOTOGRÁFICO
Chute y Broocks tienen el honor de avisar al respetable público sobre el gran surtido de artículos recien llegados de Lóndres y Nueva York, comprendiendo todos los últimos y mas fashionables artículos usados en el arte fotográfico.
Tambien ha llegado recientemente otro artista de Nueva York para este establecimiento, especialmente para los retratos CRAYON y los célebres retratos EN PORCELANA; como tienen dos de los mejores artistas en la América del Sud, están preparados para hacer aumentaciones de cualquier tamaño, sacados al natural ó copiados de otros retratos, y acabados de la mejor manera posible, al óleo, acuarela, crayon, tinta china ó pastel, por lo cual no cobrarán hasta que estén á perfecta satisfaccion de los interesados; tambien se hacen los renombrados retratos ABRILLANTADOS de todos tamaños y con la mas alta perfeccion del arte.
Chute y Broocks
278 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 278
e23-15-dia por 1/2

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE
Farmacéutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.
JARABE DEPURATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al IODURO DE POTASSIUM
Específico infalible contra las *afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glándulas en el pecho, accidentes sifilíticos secundarios y terciarios.*
JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas, TONICO, ANTI-NERVIOSO
Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones *del estómago y de los intestinos.*
JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de quina amarga, al IODURO DE HIERRO PROTO-
El estado líquido es el mejor modo de inocular el hierro contra *las colores pálidas, las pérdidas blancas, las demoras y supresiones menstruales, la anemia y el raquitismo.*
JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al BROMURO DE POTASSIUM
químicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *afecciones de corazon, de las vías digestivas y respiratorias en las nevralgias, la epilepsia, la hysteria, las nerviosas en general, el insomnio de los niños durante la dentición.*
DEPOSITOS en *Montevideo*: Demarchi; G. Imbert; en *Buenos-Ayres*: J. Etchepareborda; en *Rosario*: Manuel Puccio; y para todos los farmacéuticos.
Depósito: Botica y drogueria de A. Demarchi hnos. y Cª, Cerrito, 239, y botica de Ventura Garaicoechea, calle del Sarandí, 217.

TONICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE
VINO DEL DOCTOR JOHANNO DE PARIS
H. BEZIER Pco PREPARADOR 14 CALLE DE LANCRY
Este precioso producto es el único que, por una preparacion especial, reune los principios activos de la Quina, del Coca, del Extracto de Carne, y de los Hipofosfitos, lo que lo hace el mejor reconstituyente y el mas poderoso reparador de las fuerzas.
Así que, lo recetan los medicos en:
LA ANEMIA, LA CLOROSIS, EL LINFATISMO, LAS CONVALECENCIAS DIFICILES, LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO, LA TISIS PULMONAR EN EL COLOR DEMASIADO PALIDO, EL AFECTO TAN FUNESTO PARA LAS SEÑORAS Y LAS PERSONAS DEBILITADAS A CONSECUENCIA DE ESCESOS DE TRABAJO
Depósito: botica de A. Demarchi hnos. y Cª, calle Cerrito, 239, 241 y 243, y botica de Ventura Garaicoechea, Sarandí, 217.

ROB B. LAFFECTEUR
Aprobado en Francia, Austria, Bélgica y Rusia.
El Rob Boyveau-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma do doctor Girandeau de St-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto pertinaz, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando cuando se ha tomado con esceso.
Depósito general, en la casa del Dr Girandeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.
Depósito: Botica y drogueria de A. Demarchi hnos. y Cª, Cerrito, 239, á botica de Ventura Garaicoechea, calle del Sarandí, 217.

CONAC J. Y F. MARTELL
Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsimile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsimile de la firma de los introductores de Buenos Aires.
MOORE Y TUDOR
Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca.
33 Perm. Calle del Cerrito, núm. 131.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del Dr. DUCOUX, 15, *Galerie de Orleans (Palais Royal), Paris.*
Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa*, etc., etc.
En vista de su empleo fácil, de su accion múltiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hnos y Cª; — V. GARAICOECHEA.

40 AÑOS de existencia. CAPSULAS DE RAQUIN APROBADAS por la Academia de Medicina DE PARIS
EXTRACTO DE LA RELACION aprobada por unanimidad por la Academia.
Las Cápsulas gelatinosas de Raquin se toman con facilidad.
NO PRODUCEN NI EL ESTORNUDO NINGUNA SENSACION DESAGRADABLE: NI ERUPCIONES, ERUPTOS, COMO SUCEDE FRECUENTEMENTE CON LAS demas preparaciones de copaiba, incluso con las cápsulas gelatinosas.
«Su eficacia no ofrece ninguna excepcion.
La Academia ha hecho la esperiencia con mas de 100 enfermos y obtenido 100 curaciones. Con dos frascos ha bastado en la mayor parte de los casos.—*Paris*, 18, rue de Faubourg-Saint-Denis y en todas las boticas, en donde se encuentra igualmente EL VEGIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES.
Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hnos y Cª.

JARABE DE LABELONYE — Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.
Este JARABE es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y espresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, los cavalitos, esputos de sangre, sofocos de la vez, etc.
Depositarios generales en *Paris*, en casa de Labelonye y Cª, rue d'Aboukir, 32. — *Montevideo*, A. Demarchi, Hermanos y Cª. — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi, Hermanos y Cª, calle de la Defensa, 157, 159, y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Cordova*, Demarchi, Hermanos y Cª. — *Montevideo*: Garaicoechea, Sarandí, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; Las-Cazes Sarandí, 164.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
Resulta de dos INFORMES dirigidos á dicha Academia el año de 1849, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas pronto y mejor ferruginoso para la curacion de la *clorosis (pálidez)*; de las *pérdidas blancas*; de las *debilidades de temperamento en ambos sexos*; y para facilitar la *menstruacion*, sobre todo á las jóvenes, etc., etc.
Depósito: botica de A. Demarchi hnos. y Cª, calle Cerrito, 239, 241 y 243, y botica de Ventura Garaicoechea, Sarandí, 217.

COMPAÑIA NACIONAL DE LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR
Privilegiada por el Superior Gobierno de la República
SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO
La compañía tiene